



MEMORIA CONJUNTA 2015



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Una gestión que sí funciona!
SARIME
ECUADOR
SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTERPRETES
Y MUSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR



SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

La Sociedad de Productores de Fonogramas **SOPROFON**, es una entidad de Gestión Colectiva de Derechos Conexos sin ánimo de lucro, que representa en el territorio ecuatoriano los derechos de sus socios y administrados, derivados del uso de fonogramas en sus distintas formas, medios y procedimientos en cumplimiento con la normativa de la Ley de Propiedad Intelectual.

Requisitos para formar parte de la Sociedad de Productores de Fonogramas SOPROFON:

- Presentar una solicitud escrita donde se exprese el deseo de ser admitido como Socio Administrado.
- Copia legible del Registro Único de Contribuyentes (RUC), actualizado, en donde mencione que su actividad comercial sea Productor de Fonogramas.
- Copia del nombramiento y de la cedula de ciudadanía, del representante legal o del productor fonográfico.
- Acreditar fehacientemente la publicación comercial de al menos diez (10) fonogramas en el territorio de la República del Ecuador bajo su propio sello o marca.
- Presentar en formato Excel, el listado de las producciones fonográficas de su propiedad y/o representación, con los siguientes datos:
 - Nombre del intérprete del fonograma, título del fonograma, título del álbum o producción fonográfica
 - Año de lanzamiento, idioma, país, género musical, versión del fonograma.
 - Códigos Interno (si hubiere), número ISRC (si hubiere), Compositores, Editora, (si hubiere).
 - Presentar una copia física y/o digital de su catálogo, propio o representado, para el ingreso de sus fonogramas en la base de datos de monitoreo de la Sociedad (MP3).
- Declaración juramentada ante notario donde conste que la productora fonográfica que usted representa, no pertenece a otra Sociedad de Gestión Colectiva que administre los derechos conexos por el uso de fonogramas y que las producciones se realizan de manera legal, mencionando que las producciones de su catálogo cumplen con todos los términos establecidos en la Ley de Propiedad Intelectual y que nunca ha comercializado copias ilegítimas, falsificadas o "piratas" dentro de su actividad.
- Suscribir un contrato de mandato en el que otorgue poder a favor de SOPROFON para la gestión colectiva de derechos, y de adhesión en la categoría que le corresponda, además de su aceptación al Estatuto y Reglamentos vigentes en la entidad. (Este mandato no representa de ninguna forma o bajo ninguna circunstancia una cesión de derechos).

Invitamos a todos los Productores de Fonogramas a participar de los beneficios que acarrea ser representado por nuestra entidad que ha sido reconocida por diferentes medios y autoridades debido a su cumplimiento, responsabilidad y eficiencia progresiva en la gestión colectiva de derechos.



QUITO: Av. República del Salvador N34-499 y Portugal. Edif. Trento 2do. piso, oficina 3. Tefs: 02 6004607 / 6004608

GYQ: Cdla. Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda. Edif. Plaza Center, oficina 301. Telfs: 04 2288796 / 2288635

www.soprofon.ec

12



22



24



42



50



SOPROFON

- 4 Saludo: 2016, salir adelante
- 5 Órganos de Gobierno
- 6 Nómina de socios
- 7 Informe de gestión: SOPROFON, recaudó 1,6 millones de dólares en el 2015
- 10 Informe de Auditorías
- 12 Homenaje: Gonzalo Jiménez, 51 años de apasionada carrera en el mundo fonográfico
- 16 Máximo Escaleras: el ecuatoriano es sentimental y amoroso
- 20 Pablo Santillán y su decidida contribución a la producción musical ecuatoriana
- 22 Hipatia Balseca: quiero cantar hasta viejita como Celia Cruz
- 24 Top 20 Producciones 2015

CENTRAL

- 26 Los cambios tecnológicos desafían a las sociedades de gestión colectiva de Derechos. Por: Javier Delupi (Argentina)
- 28 De qué manera las sociedades de gestión colectiva mejoran la calidad de vida de sus socios. Por: Norma Buendía (Panamá)
- 30 La necesidad de una buena relación entre productores y artistas intérpretes o ejecutantes. Por: José Luis Erosa Vera (México)
- 32 La importancia de la gestión colectiva. Por: Nelson Ávila (Argentina)

SARIME

- 33 Saludo: ¿Qué es SARIME?
- 34 Nuestro Consejo Directivo
- 35 Informe de gestión: SARIME incrementó en un 27,74% la distribución a sus socios y representados
- 37 Socios
- 38 Informe de Auditorías
- 40 Top 20 Artistas 2015
- 42 María Esther Bowen, una voz con reconocimiento internacional
- 46 David Cañizares: "La música nació conmigo, ella me eligió"
- 48 Los 4 del Altiplano apuestan todo por la música nacional
- 50 Homenaje: Fresia Saavedra: más de siete décadas cantando de Ecuador al mundo
- 52 Poema: La música somos todos



SOPROFON
SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAFAS



SOCIEDAD DE ARTISTAS, INTÉRPRETES
Y MÚSICOS EJECUTANTES DEL ECUADOR

Distribución gratuita | Mil ejemplares | Ecuador, mayo 2016

MEMORIA CONJUNTA 2015

Consejo Editorial: Esteban Argudo Carpio | Luis Beltrán Vargas | Jorge Altamirano Tayo

Dirección y Producción: María Isabel Proaño Rivera | **Dirección de Arte:** María Gabriela Loza Pinto | **Imprenta:** Arte&Com

SOPROFON: QUITO: Av. República del Salvador N34-499 y Portugal. Edif. Trento 2do. piso, oficina 3. Telfs: (593-2) 6004607 / 6004608
GYE: Cdl. Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcívar y Eleodoro Arboleda. Edif. Plaza Center, oficina 301. Telfs: (593-4) 2288796 / 2288635

SARIME: QUITO: Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de Diciembre. Edificio Century Plaza II, Quinto piso, Oficinas 20 y 21.
Telfs: (593) 02 5153571 / 5153604 / 0987512227

2016, salir adelante



Manuel Peña
Presidente.
Sociedad de
Productores de
Fonogramas

Estimados asociados,

La Memoria Conjunta anual que realizamos SOPROFON y SARI-ME, suma a su propósito de informar a nuestros socios sobre las actividades ejecutadas en 2015, el brindar un afectuoso saludo de bienvenida a nuestros colegas de todas las Sociedades de Gestión que nos visitan en Ecuador desde diferentes países del continente.

Si el año pasado correspondió felicitar al equipo que dirige Jorge Altamirano por lograr el hito de superar en el 2014 por primera vez la recaudación de un millón y medio de dólares, este año corresponde hacerlo por distribuir por primera vez entre los titulares de derechos casi un millón doscientos mil dólares, un 14.5 % más que el año anterior.

La crisis económica que sufrió Ecuador en el 2015, con un crecimiento del PIB de 0.4%, ha impedido que la recaudación crezca, y esta mayor distribución viene dada exclusivamente por un mejor control de gastos de la entidad. Las expectativas de crecimiento para el 2016 en Ecuador no son mejores debido a los efectos de los sismos que desgraciadamente azotan nuestro país en el inicio del año, por lo que desde el consejo directivo y el comité de vigilancia se está instando al personal de la entidad a mantener el control de gasto.

Debemos congratularnos, y dar la bienvenida como usuarios que reconocen nuestro derecho y lo pagan, a los canales regionales

de televisión amparados bajo el convenio con CCREA que se firmó en octubre 2015. SOPROFON continúa negociando, y es nuestro objetivo cerrar acuerdos en el 2016, con grandes clientes como las empresas de cable DirectTv, Claro Tv y TV Cable, y televisoras que transmiten en abierto como Telarama.

Es importante informar a nuestros socios que el personal de SOPROFON ha comprendido la coyuntura económica actual y ha aceptado no revisar sus salarios este año. Confío en que podamos cambiar esta situación después de pasar este año de transición, y exhorto a nuestros socios a que les expresen su agradecimiento por su compromiso con nuestra sociedad cada vez que visiten nuestras oficinas.

Por último, no quiero terminar este saludo sin hacer una especial mención a Don Gonzalo y Doña Hilda Jiménez, socios fundadores de SOPROFON con su productora Discos MTM, que este año ceden su puesto en el Consejo de Vigilancia de la sociedad a Pablo Santillán (Productores Independientes S.A.). La familia Jiménez aportó desde nuestra fundación recursos de su patrimonio personal durante muchos años hasta que Soprofon fue sostenible, por lo que deberemos siempre estarles agradecidos, todos y cada uno de los titulares que cobramos nuestros derechos en Ecuador.

Buena lectura y bienvenidos.

Brindamos un afectuoso saludo de bienvenida a nuestros colegas de todas las Sociedades de Gestión que nos visitan en Ecuador desde diferentes países del continente.



Órganos de Gobierno de SOPROFON

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente

Universal Music Ecuador S.A.
Representante: Manuel Peña

Discos MTM C.A.

Representante: Hilda María Jimenez

Sony Music Entertainment Ecuador S.A.

Representante: Margeory Laguna

Director General

Jorge W. Altamirano Tayo



SOPROFON

SOCIEDAD DE PRODUCTORES DE FONOGRAMAS

Av. República del Salvador N34-499 y Portugal
Edificio Trento. 2do Piso, oficina No. 03.

☎ (593) 2 6004607 o 6004608

www.soprofon.ec





Nómina de socios SOPROFON

- Alfacochoero Producciones
- Andres Sacoto
- Borkis Entertainment Cía. Ltda.
- Constante Producciones
- Damiano Producciones
- Discos K
- Discos Mtm C.A.
- El Abasto
- Gabriela Guzman Guerrero
- Grabaciones y Discos Del Mundo Cía. Ltda.
- Hermanas Mendoza Núñez Producciones
- Imperio de la Libelula
- Joya Records
- Manzana Verde Business Group
- Nathaly Record's
- Only Musics
- Orquesta Sangre Ecuatoriana
- Parramont Producciones
- Producciones Chuquiragua Music S.A.
- Productores Independientes S.A.
- Raffo Producciones
- Rea Music
- Redway Entertainment Management
- Sony Music Entertainment Ecuador S.A.
- Soraya Music
- Universal Music Ecuador S.A.
- Ws Music
- Zares Music



SOPROFON recaudó 1,6 millones de dólares en 2015

La Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON, alcanzó una recaudación de 1,6 millones de dólares por medio de la gestión realizada en 2015, no obstante la caída que se registró en el cobro a los grandes usuarios debido principalmente a la crisis económica que enfrenta el país.

Es importante indicar la gestión diaria realizada a establecimientos abiertos al público amplió su mercado por primera vez a las ciudades de Loja, Machala, Manta, Portoviejo, y El Coca.

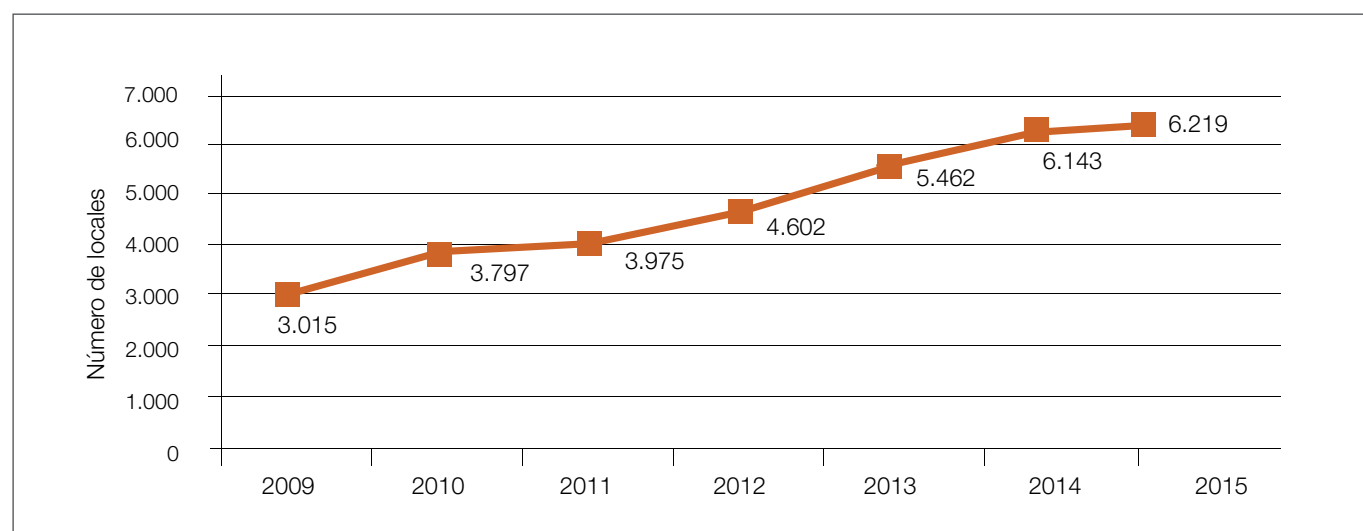
Así mismo en 2015 se concretó un acuerdo tarifario con los operadores de televisión abierta de provincias, asociados en el gremio de Canales de Televisión Regionales CCREA, lo que significa un nuevo ingreso y se incorporó como herramienta de apoyo a la actividad el recaudo al simulcasting en la radio.

Igualmente, con una clara visión por precautelar los derechos de nuestros socios se continuó con el seguimiento al proyecto del Código de la Economía Social del

Cuadro 1.
Sociedad de Productores de Fonogramas
Resumen de recaudación año 2015

Establecimientos Públicos:	\$ 938,925
Radio:	\$ 318,087
TV abierta:	\$ 296,196
Otros:	\$ 14,343
Total comunicación pública:	\$ 1,567,551

Gráfico 1.
Establecimientos Públicos Licenciados por años





Conocimiento, Creatividad e Innovación - Coescc+i, actualmente conocido como el “Código Ingenios”. Para ello se participó activamente, en conjunto con nuestra fraterna Sociedad de Artistas SARIME, en varias reuniones organizadas por las la Presidencia y Vicepresidencias de la Asamblea Nacional, las Comisiones Permanentes de Educación y Asuntos Laborales, instancias a cargo de este proceso, espacios en los que presentamos nuestras propuestas para que sean incluidas en el documento final.

A continuación se presenta la gestión de cobro realizada por cada rubro:

Establecimientos Públicos

En 2015 este rubro se sumó cerca de un millón de dólares lo que significó un crecimiento de 33%. Comparado con el presupuesto anual fue del 104%, superando la meta propuesta.

El número total de locales licenciados alcanzó a 6.219, siendo los almacenes y centros comerciales; restaurantes y comidas; hoteles y alojamiento, los principales rubros de recaudo como se muestra en el gráfico 1.

Radio

El 2015 facturamos a 247 concesionarios de radio, incrementando el 6% con respecto al año 2014, y elevando a 39% nuestra gestión, con respecto al total de los 637 concesionarios de radio registrados en la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Esto a pesar de que en 2015, en cumplimiento a la Ley Orgánica de Comunicaciones la Superintendencia de Comunicaciones-SUPERCOM inició el proceso de reestructuración de radios, lo que implicó que varias emisoras, principalmente de las provincias periféricas cesen sus actividades.

Televisión Abierta

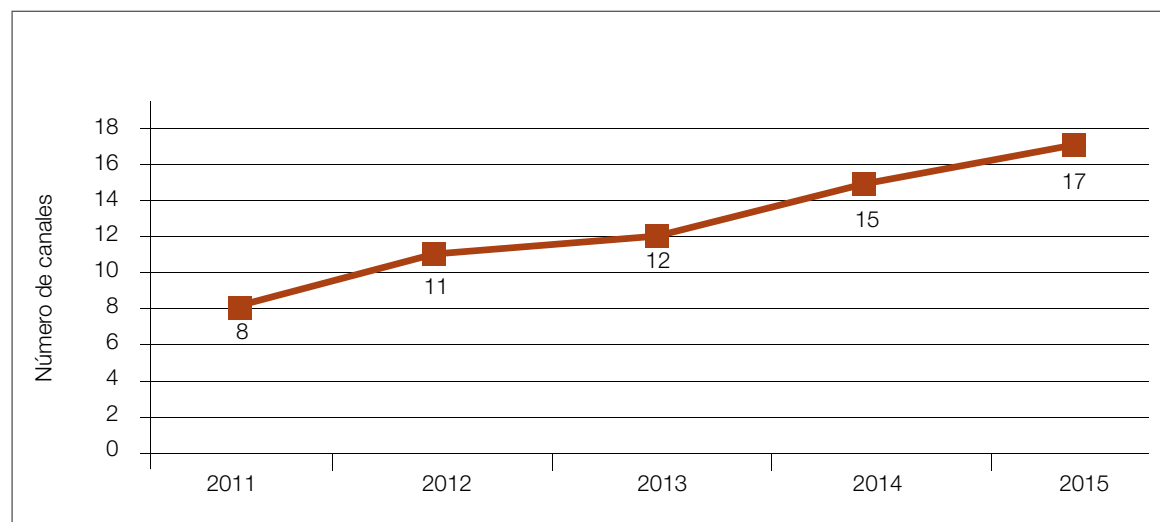
En el gráfico 2 se resume el comportamiento durante los últimos años del recaudo en valores y por el número de canales de la televisión abierta que se está gestionando.

La recaudación a la televisión abierta representó el 19% total del cobro de SOPROFON en el año 2015. Cabe mencionar que la recaudación a este medio de comunicación se la realiza a las televisiones nacionales que se adhirieron al convenio con la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador ACTVE, lo que permitió ampliar nuestra cobertura a otras provincias y el cobro a este importante usuario.

Distribuciones Realizadas

SOPROFON distribuyó durante el año 2015 un valor de 1,2 millones de dólares a sus titulares: la Sociedad de Productores de Fonogra-

Gráfico 2.
Canales de Tv recaudados



mas - SOPROFON y la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Ejecutantes - SARIME.

En el gráfico 3 se muestran los valores de los derechos conexos distribuidos, que registran un incremento del 15% con respecto a los valores repartidos en 2014.

La distribución entregada a los titulares del derecho se efectuó de manera oportuna, dando cumplimiento a la Ley de Propiedad Intelectual y al calendario de distribuciones trimestrales de acuerdo al reglamento interno en vigencia.

Perspectivas para el año 2016

Para 2016 se han proyectado todas las acciones necesarias para continuar creciendo como lo hemos venido realizando sostenidamente, a pesar de la situación económica y crisis financiera que afecta al medio. Se considera que la planificación y control que se han in-

corporado, junto con mecanismos de mejoramiento continuo, permitirá alcanzar buenos resultados, siempre enfocados en mostrar el trabajo que realiza SOPROFON con total transparencia.

Nuestro principal objetivo en el presente año es recaudar a la televisión pagada y obtener mayores recursos a través de la gestión del convenio con CCREA para incrementar los ingresos con la recaudación a la TV abierta.

Continuaremos gestionando en radio apoyados en los convenios suscritos con AER y CORAPE, para continuar recaudando con estos usuarios, que de a poco va respondiendo al reconocimiento total del derecho para productores y artistas.

De la sociedad

1. En el 2015 dimos la bienvenida a cuatro nuevos socios adminis-

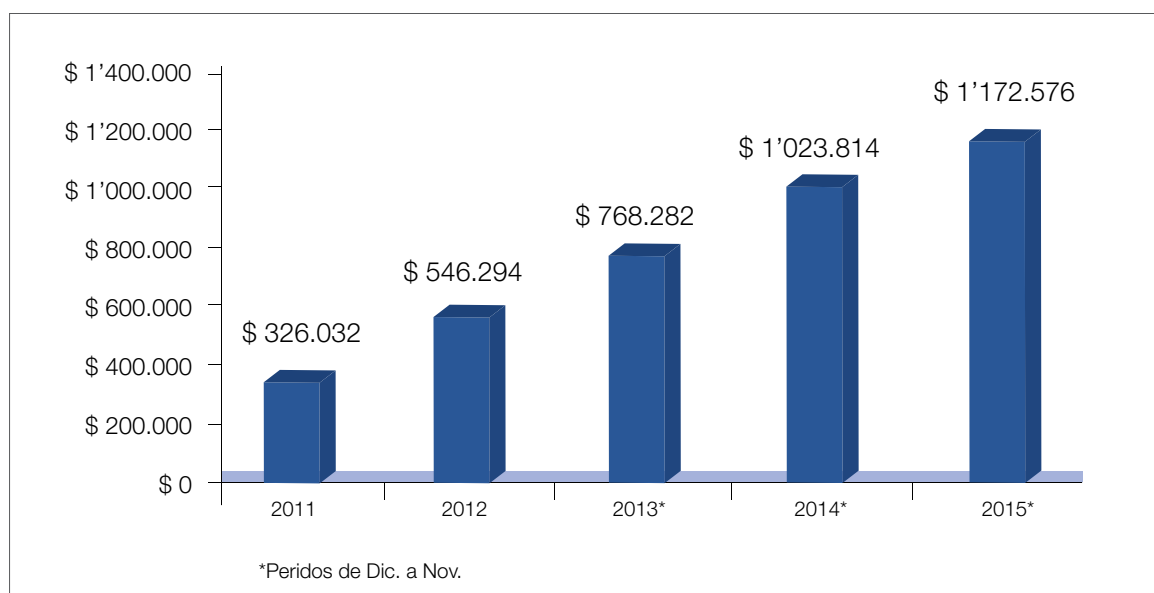
trados: Alfacochoero Producciones, Joya Records, Imperio de la Libélula y Zares Music.

2. El desempeño del personal de la entidad y de los profesionales que nos asesoran, ha sido eficiente y su ardua labor está enfocada en la búsqueda de resultados óptimos, quienes han demostrado su compromiso en todo momento con nuestra entidad de gestión.

3. A mediados de año recibimos la visita anual del IEPI quienes realizaron la auditoría contable, financiera y legal a nuestra entidad, el periodo revisado fue el año 2014.

4. Nuestras declaraciones de impuestos al Servicio de Rentas Internas, pagos a la seguridad social, requisitos municipales, servicios públicos y cumplimientos con el IEPI, se encuentran en regla al cierre del periodo.

Gráfico 3.
Resumen de las distribuciones entregadas





Informes de Auditorías Externas

Presentamos a continuación los informes de auditorías correspondientes a 2015.

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización.



Informe de los Auditores Externos Independientes

A

Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON**, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio de la Sociedad y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Sociedad por los estados financieros

2. La Dirección General de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sociedad, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.



Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

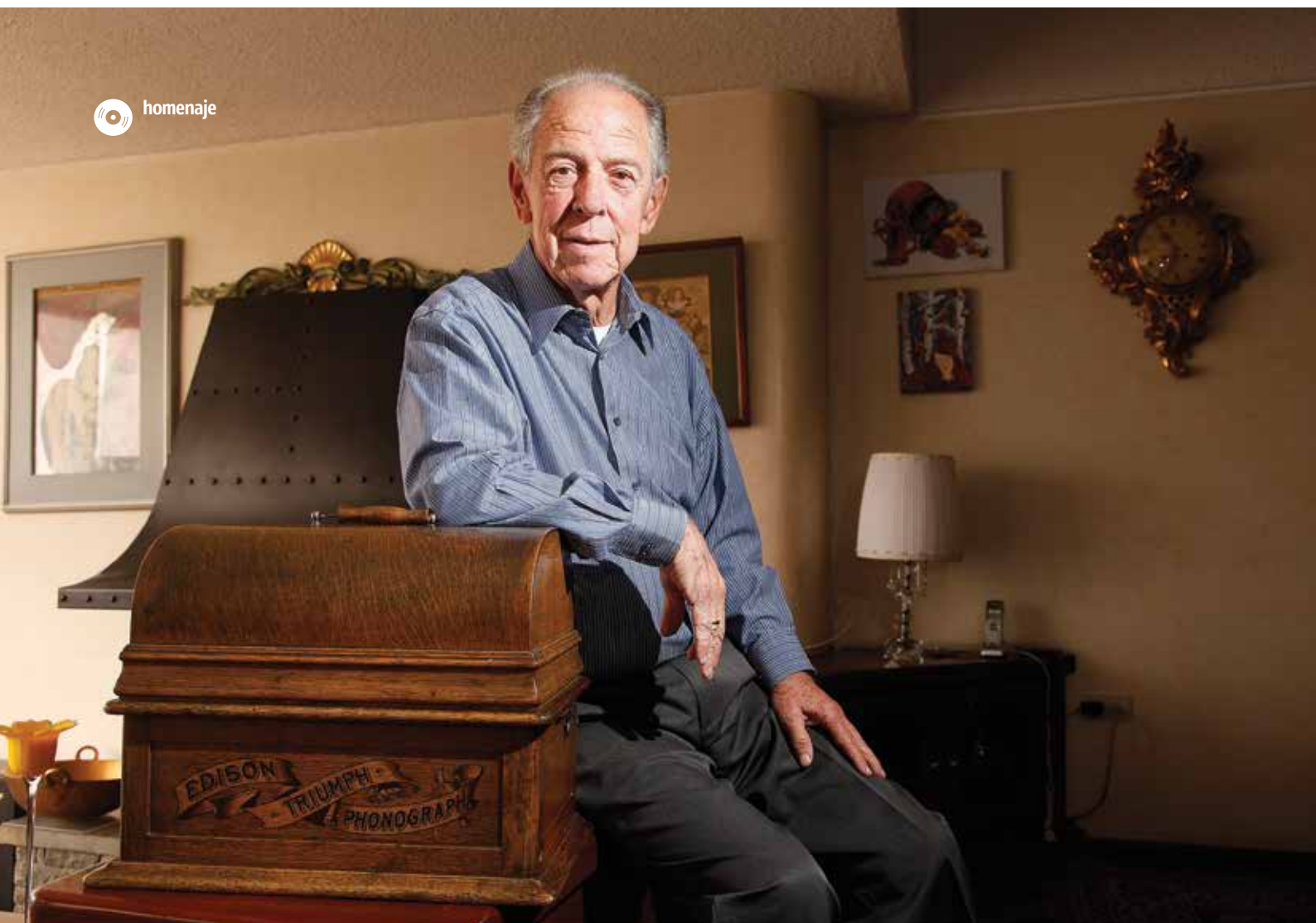
Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, la situación financiera de **Sociedad de Productores de Fonogramas, SOPROFON**, al 31 de Diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de información financiera.

Romero e Asociados
Crowe Horwath
SC - RNAE No. 056

Sandra L. Merizalde
Sandra L. Merizalde - Socia
RNC No. 22019

18 de marzo de 2016
Quito, Ecuador.



Gonzalo Jiménez, 51 años de apasionada carrera en el mundo fonográfico

Por: Ana Robayo

Gonzalo Jiménez llegó al mundo fonográfico en la transición del disco de vinilo monofónico al estereofónico. La relación que desde joven tuvo con la música se transformó en parte vital de su vida al vincularse con la empresa discográfica medellinense Codiscos, en 1965.

“Siempre fue un gran vendedor. Ese es el éxito de Gonzalo Jiménez”, comenta su hija Hilda María

al recordar la vinculación de su padre con la industria musical. Esa cualidad le llevaría a recibir la delegación de instalar una fábrica de discos en el país de Sudamérica con el más amplio consumo de discos para 1974. Así lo recuerda Gonzalo 41 años después: “El mayor consumo per cápita de discos, conocido en esa época, era el ecuatoriano. El segundo era el de

Argentina. Aquí se consumía un disco por habitante por año. Es decir, si en esa época en Ecuador había siete millones de habitantes, aquí se consumían siete millones de discos”.

El proyecto empresarial de dos años se transformó en 40 años de residencia en el país junto a su esposa y sus tres hijas, una de las cuales nació en Quito.

El ingenio y decisión de Gonzalo lo llevaron a ir implementando cada fase de la manufactura de discos, desde la impresión de las carátulas hasta la elaboración de las matrices metálicas con las que se hace el disco, lo que se llama galvanoplastia. En ese proceso de crecimiento constante implementó un estudio de grabación.

Discos Famoso grabó más de 1700 canciones a lo largo de 20 años,

con variados artistas ecuatorianos e internacionales como Pepe Jaramillo, los Huananay y tantos otros que, cuando se le pregunta cuántos, Gonzalo resume diciendo “infinito, todo lo que salía al mercado se vendía”.

En esa época el sector fonográfico estaba formado por menos de cinco empresas que se reunían mensualmente para evaluar el mercado y su papel en él. Para

1994, con el cambio de tecnología del long play al CD se cerró la fábrica y al poco tiempo se abrió la oficina de MTM Discos que hasta 2015 sería la representante de Warner para Ecuador.

A lo largo de esta amplia trayectoria, Gonzalo Jiménez ha sido miembro fundador de SOPROFON y de la Cámara de Comercio e Industrias Ecuatoriano Colombiana. Esa labor ha recibido

Gonzalo Jiménez llegó al mundo fonográfico en la transición del disco de vinilo monofónico al estereofónico. La relación que desde joven tuvo con la música se transformó en parte vital de su vida al vincularse con la empresa discográfica medellinense Codiscos, en 1965.



el reconocimiento por parte de personalidades como el presidente Juan Manuel Santos, quien en 2012 le envió una carta felicitándolo por: “su incommensurable labor”.

Gonzalo Jiménez es, en palabras de su hija Hilda María, un gran jefe, un hombre extremadamente humano, extremadamente generoso y un padre querendón. Hilda María ha trabajado junto a él en MTM discos desde 1998 hasta la fecha, en que se está llevando a cabo su liquidación. Desde esa experiencia cuenta: “Mi padre es pionero en desarrollo de productos discográficos en el Ecuador.

Alejandro Sanz nace en este país porque él lo desarrolla”.

Gonzalo Jiménez es también un gran jugador de golf y billar y un gran conversador. Compartimos al final de esta entrevista su opinión sobre el mundo fonográfico, en el que sigue viviendo con pasión aunque se haya retirado.

¿Cómo ha evolucionado el medio fonográfico en Ecuador?

Yo creo que hoy no hay industria fonográfica en Ecuador. No existe. La industria fonográfica, como tal, entró en un vacío tan grande que cada artista produce por su lado, vende en Internet a través de

las diferentes plataformas y manejan el derecho conexo a través de las entidades que lo protegen, como Sayce y SOPROFÓN. Esas dos entidades tienen una sociedad que es muy importante.

¿Qué impactos tiene eso para Ecuador?

A estas alturas de mi vida, me da mucha tristeza que no exista una entidad diferente a las tres que velan por los intereses intelectuales. Una entidad que luche por la creatividad de los artistas. Está haciendo falta una especie de líder musical que se encargue de aunarlos a todos porque las sociedades de gestión solo cobran los derechos conexos, pero productor fonográfico aquí no hay.

Usted es ampliamente reconocido en el mundo artístico por su trabajo pero ¿cómo es Gonzalo Jiménez el ser humano, la persona que va a comprar el pan en su barrio?

Es una pregunta compleja. Primero, soy padre de familia, con una familia extraordinaria. Vivo absolutamente feliz en Ecuador. Vivo sus problemas como cualquier ecuatoriano, me da tristeza cuando alguien se equivoca, gozo cuando alguien triunfa y, hoy en día, estoy feliz porque el equipo del Valle ganó. Quiero unir más a Colombia con Ecuador y a Ecuador con Colombia.

Lucho en amistad con mucha gente, que se vuelven cuasi hermanos de uno. Me nutro de la gente buena y decente. Me da mucha tristeza cuando hay problemas de índole general como el que acaba de ocurrir en Manabí. Eso es como si me estuvieran pegando una puñalada. Vivo en esta vida tan simple pero soy absolutamente feliz, con una familia por cuyo bienestar lucho todos los días, lo mismo que por Ecuador. Me siento muy orgulloso de ser colombiano de bien, que me permite hacer quedar bien a mi país, y viceversa, cuando voy a mi país hago quedar muy bien a Ecuador.

Nacido en Medellín el 24 de agosto de 1940, a las 06:15, llegó a Ecuador a los 34 años para crear una fábrica de discos. El proyecto que debía durar dos años transformó la historia de su familia y del sector fonográfico en Ecuador.





La producción fonográfica

Gonzalo Jiménez fundó Discos Famoso, la única fábrica de discos de vinilo en la sierra ecuatoriana.

Con total lucidez y dominio del tema, Gonzalo Jiménez expone su visión sobre el medio y la producción de fonogramas:

El sector fonográfico tiene tres partícipes: autor (parte intelectual del mensaje), intérprete y el productor fonográfico. Esto se ha confundido mucho porque hacer un disco implica un componente intelectual fuerte de los tres participantes. Cuando uno compra un fonograma, se confunde con los derechos que adquiere al conseguirlo.

Un derecho de la persona es usufructuar de ese fonograma personalmente, en recinto personal, pero con ese fonograma usted no debe, por ningún motivo, hacer negocios. La gente no comprende que ese fonograma genera los intereses económicos de los tres partícipes. Entonces, si se usa música en un negocio se tiene que reconocer que están usando una cosa ajena. A raíz de los problemas en el reconocimiento de los derechos conexos en la música, el mundo fonográfico ha sido muy contributivo en la industria. Por decir algo, las grandes empresas han sido las generadoras de las leyes de protección a la propiedad intelectual.

Esto ha sido un trabajo arduo y fuerte por parte del productor fonográfico, que con conocimientos jurídicos, para cada caso, está aportado a ese respeto por la propiedad intelectual. Los productores fonográficos en Ecuador han trabajado por el desarrollo de legislación de propiedad intelectual con el apoyo de asesorías del exterior.

Desde la década de 1970, en Ecuador se empezó a tener más respeto a estos intereses ajenos por parte del Gobierno y de los mis-



mos artistas, compositores y productores fonográficos. Hoy tenemos una asociación que se llama SOPROFON, que está haciendo una gestión espléndida desde su fundación.

Es un esfuerzo que fue soportado para su creación por la IFPI Latinoamérica, quienes aportaron el

conocimiento fundamental y el apoyo intelectual.

Hoy en día, SOPROFON es una entidad que hace reconocer los derechos conexos de la propiedad para el intérprete y el productor fonográfico. Por eso es que todos los días lucha y trabaja más arduamente.



entrevista





Máximo Escaleras: el ecuatoriano es sentimental y amoroso

La palabra productor yo la tengo siempre vinculada a mi familia porque lo hemos hecho todo los cinco.

Mucha gente no le apostó a SOPROFON, la gente era reacia. Mis respetos, porque la labor que hacen es muy dura. Mi apoyo siempre a ellos por hacerse presentes y decir aquí estamos los productores ecuatorianos, los que apostamos a la producción sabiendo que la venta de un disco ya no es un éxito.

Nacido en Puyango (Loja), Máximo Escaleras se autocalifica como un gran soñador. De no ser así, no habría combinado su trabajo en la aduana con las presentaciones artísticas en peñas bailables, como la de Doña Conchita en el tradicional barrio La Villaflora del Sur de Quito. Siempre creyó en su música y por ello apostaba a cantar sus propias composiciones aunque sea para “tres o cuatro mesitas de borrachos”, como cuenta alegremente al rememorar su trayectoria.

En 28 años de carrera artística ha cantado en géneros tan variados como bachata, pasillo, cumbia, vals, ranchera, bolero y paseíto. Ha lanzado 34 discos al mercado, de los cuales 33 ha producido a través Nathaly Record's. Esta productora lleva el nombre de su primera hija y es a la vez el símbolo de lo que es fundamental para Máximo en cuanto a producción musical: la familia. En esta ocasión nos habla de su faceta de productor y de los retos de este ámbito en la música popular ecuatoriana.

¿Cómo nace la faceta de productor de Máximo Escaleras?

Golpeamos la puerta de varias disqueras de ese tiempo, que nos ofrecían muy poco: el 9% de la venta del disco. Otras disqueras nos decían “déjeme pensar”. Una mano bondadosa nos prestó el dinero con el que hicimos nuestra propia producción. Cuando el disco pegó, quisieron comprárnosla, pero les dijimos: “no gracias”, que íbamos a seguir luchando nosotros solos.

Conocemos a Máximo el artista pero ¿cómo es Máximo el productor?

La palabra productor yo la tengo siempre vinculada a mi familia porque lo hemos hecho todo los cinco. Creo que la producción se enfoca a escoger los temas, que no lo hago solo porque sería robarme el mérito. Mi esposa tiene un gran oído musical para saber qué es lo que le gusta al público. Conversamos bastante en familia y con amigos sobre las nuevas canciones. Escogemos al arreglista que



sea apto para cada canción, los músicos, el estudio para grabar y luego mandas a fabricar el disco.

Usted ha dicho que la canción El auto fantástico representó un gran salto en su carrera ¿Cómo fue la producción de esa melodía?

Es una de mis canciones favoritas porque fue la que nos abrió las puertas dentro y fuera del país. Dios nos quiere tanto porque, a veces, un niño a los cuatro años ni siquiera puede hablar bien y mi hija era una computadora para las canciones. Tiene una gran retentiva.

Estaba haciendo la canción A mi linda madre y ella, siendo tan pe-

queñita, opinaba. Empecé a escribirle una canción: “Yo te daré mi amor, mi ser, te cuidaré toda la vida. Y te amaré mi gran amor, hijita mía serás mi consentida”, creo que son palabras de todo padre enamorado. Viendo su motivación y curiosidad, decidí hacer un diálogo. Antes de que le dijera qué responder, ella hizo su propia parte. Luego mi esposa me dijo porque no cantan ese corito los dos y ahí se va uniendo todo. Grabamos la canción y a esa le debemos nuestra carrera. Esa fue nuestra producción de oro porque hasta hoy la cantamos.

¿Cuáles son las claves para auto-producirse como músico ecuatoriano y mantenerse vigente?

Pisar sobre la tierra. Puedes llegar con una canción y te desvaneces porque piensas que eres famoso; pero si no te sabes administrar, te pierdes pensando que ese dinero te sirve para tus diversiones. El reto es sostenerse de la manera más organizada posible y en sintonía con el público. Cuando aprendes a manejar la producción, aprendes a conocer al público e inclusive con frases y palabras que ellos te dicen vas armando tus canciones.

¿Cuál es el reto para la producción en Ecuador?

La producción hoy va enfocada hacia promocionarnos porque de los shows viene el dinero para



“Yo te daré
mi amor, mi
ser, te cuidaré
toda la vida.
Y te amaré
mi gran
amor, hijita
mía serás mi
consentida”,
creo que son
palabras de
todo padre
enamorado.



seguir manteniendo próximas producciones. Hoy por hoy, de la venta de los discos no sacas dinero que sirva para promocionarte.

¿Eso significa que el artista-productor debe estar conectado con lo que está de moda?

Sí. Vale destacar que todos los artistas somos productores de nuestras obras y enfocados al género que le va a gustar al público. A mí me encantan las baladas románticas pero no es un género que salte como la tecnocumbia o el paseito. Yo confío en las preferencias del público y hoy las redes sociales te ayudan mucho para saber qué es lo que vas a lanzar.

¿Cuál es la apuesta en de la producción en la música popular?

La música popular es maravillosa porque se ha vuelto masiva. El reto es hacer bien las cosas, incluso con el asunto del 1x1 que no nos confiemos, que esta ley sea la motivación para hacer mejores producciones, composiciones e interpretaciones.

¿Qué papel ha tenido SOPROFÓN en esta trayectoria de autoproducción de su carrera artística?

Primero, agradezco; luego, felicito a quienes tuvieron la iniciativa de crear SOPROFON y de apoyar a la producción dentro del país.

Mucha gente no le apostó a SOPROFON, la gente era reacia. Mis respetos, porque la labor que hacen es muy dura. Mi apoyo siempre a ellos por hacerse presentes y decir aquí estamos los productores ecuatorianos, los que apostamos a la producción sabiendo que la venta de un disco ya no es un éxito.





Pablo Santillán y su decidida contribución a la producción musical ecuatoriana

Ahora Santillán trabaja con colaboradores contratados según el proyecto, sean promotores, locutores, arreglistas o estudios de grabación.

Pablo Santillán y su decidida contribución a la producción musical ecuatoriana

Si hay alguien a quien el destino siempre lo ha empujado en una misma dirección, ese es Pablo Santillán. A sus 17 años entró a trabajar en Fadisa, la empresa de Roberto Recalde y del sello disquero Rondador. La adrenalina que el ambiente musical generaba lo cautivó tanto que desde ese entonces supo que eso era lo suyo.

Poco a poco fue trazando su camino y tras acabar sus estudios en el Colegio Técnico Moderno, laboró por seis meses en una tienda de discos, de donde saltó a la Corporación Musical, de Jacinto Calle, quien con el tiempo se convirtió en su suegro. Allí conoció los estudios de grabación y se dedicó a las ventas. Poco después dio un nuevo salto a Prodiscos, otra empresa de los hermanos Calle, donde grababan artistas como Claudio Vallejo, Segundo Rosero y Rumba Habana.

En todo este movimiento entre compañías pasaron tan solo seis años y Pablo decidió dar un nuevo paso hacia el emprendimiento. Le confesó a su esposa Rebeca Calle que se convertirá en un empresario de espectáculos. La idea provino de un naciente artista, Segundo Rosero. Junto a él y varios músicos se presentaron con éxito en Calacalí, pero la inexperiencia de Santillán le jugó una mala pasada. Eufórico por las ganancias recibidas decidió organizar otro evento a renglón seguido y en el mismo lugar. Lamentablemente,

Poco a poco fue trazando su camino y tras acabar sus estudios en el Colegio Técnico Moderno, laboró por seis meses en una tienda de discos, de donde saltó a la Corporación Musical, de Jacinto Calle, quien con el tiempo se convirtió en su suegro.

te falleció el teniente político del lugar y le aconsejan suspender el concierto, pero Pablo no hace caso y como todo el pueblo fue al entierro nadie acudió al concierto. Ese fue su debut y despedida.

Entonces Pablo Santillán da un nuevo giro y se enfoca en la producción musical. En 1989 creó su firma, Productores Independientes, y se lanzó a buscar nuevas estrellas. Un año después se embarcó como representante de Segundo Rosero y realizaron un viaje promocional de 40 días por Francia, Italia, Inglaterra y España. “Fuimos a Europa a abrir las puertas”, señala. Regresaron y fueron al Perú, donde el éxito de Rosero lo llevó a decidir quedarse allá. Se separaron así sus caminos.

De regreso al país, Santillán percibe que el ambiente musical nacional estaba cambiando con nuevos ritmos. Impulsó a Luis Alfredo “El Flaco” Alvarado y estableció contacto con Byron Caicedo, con quien sacó el LP El Duro del Ecuador. Vendió muchos discos, casetes, vídeos y CD. Más adelante vi-

nieron otros artistas y llegó a tener hasta 800 clientes, entre disqueras y medios. Pero un factor jugó en contra de esta industria: la piratería. La producción dejó de ser un negocio y debió adaptarse.

Ahora Santillán trabaja con colaboradores contratados según el proyecto, sean promotores, locutores, arreglistas o estudios de grabación. Sigue invirtiendo, pero en nuevos nichos y canales. Los discos los difunde junto a medios impresos. Esto le compromete a entregar productos garantizados, con nombres conocidos y grabaciones de buena calidad, con temas musicales que la gente quiere escuchar. Es un ganar-ganar con los medios y con los artistas también, pues ellos reciben sus respectivas regalías autorales y fonomecánicas (derechos artísticos).

Reconoce también que el mercado artístico es otro. Muchos invierten en sí mismos y sus producciones, y las distribuyen en los medios por su cuenta, debiendo en algunos casos incluso desembolsar dinero para lograr la difu-

sión de sus temas. Cree que no se han descubierto nuevos talentos y por eso es crítico con los reality shows de la televisión. “Los que vemos en el medio son aquellos que están allí desde hace 20 o 30 años”, indica. Sin embargo, piensa que es hora de refrescar esto y por ello ya anda montando un proyecto para encontrar nuevos talentos y construir una nueva generación musical nacional.

Esta es la razón que está detrás de su decidido apoyo a la Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON. “Alguna vez teníamos que ser representados por alguien para que nos dé un respaldo, para que nuestra música suene. Hay un giro en la gestión”, señala. Esto le da esperanzas en generar una industria musical nacional rentable.





Hipatia Balseca: quiero cantar hasta viejita como Celia Cruz

El éxito de su primer disco definió su permanencia en el mundo de la música, en el que ha grabado con artistas nacionales e internacionales como Lisandro Mesa y los hermanos Miño Naranjo.

Tiene veintiún años de carrera artística, más de 141 canciones grabadas y una visión clara sobre su futuro en la música. Esto la ha llevado a producir su voz y no su imagen, pues piensa que eso la expondría solo al mercado masculino, cuando lo ideal es: “Encontrar el punto exacto en el que vas a gustar con tu música”.

A los 19 años, Hipatia sobrellavaba las clases de auditoría con sus presentaciones sobre los escenarios. Chimborazo fue la primera provincia en aclamarla para ver sus presentaciones, que luego se extendieron a todo el Ecuador, Europa y Estados Unidos.

El éxito de su primer disco definió su permanencia en el mundo de

la música, en el que ha grabado con artistas nacionales e internacionales como Lisandro Mesa y los hermanos Miño Naranjo.

Ha sabido adaptarse a los cambios en el mercado musical ecuatoriano, desde la piratería de discos compactos hasta la venta de música por Internet. Su última gira por Europa, por ejemplo, la planificó y organizó por medio de redes sociales.

¿En qué momentos empiezas a hacerte cargo de la producción de tus discos?

Justo después de las giras y promoción de mi primer disco. Junto con mi familia, que siempre me apoyó, decidimos que podíamos

hacer el segundo porque en cuanto a lo musical prácticamente habíamos planificado el primero. Encontramos la forma de producir un primer disco como productora y artista independiente.

¿Y cómo fue esa experiencia?

Llena de desilusiones y también de emociones. Nos piratearon el disco antes de que se lanzara al mercado, lo que nos sirvió de experiencia para saber cómo era el mercado de la música. Así conocimos lo que un productor debe afrontar para sacar un disco, en la parte comercial y de promoción.

Creo que lo hicimos en el momento adecuado, tienes que hacerlo para conocer los pasos y las



Es un tema complicado pero todavía existe el machismo en el país. Un productor tiene más credibilidad en la negociación de discos, como productora estás más expuesta a negociaciones no justas.

dificultades para poner un disco en el mercado; en el tiempo en que se vendía discos.

¿Cuáles fueron las claves, como productora, para sostenerte cuando se dejó de comprar discos en el país?

Se nos obligó a cambiar la estrategia y, prácticamente, solo se venden discos en los shows. Cambiamos el método de grabar un CD completo por grabar un single cada seis meses. Por medio de Internet vendemos la música individualmente y tenemos también los ingresos de la reproducción de videos. Tienes que encontrar métodos para vender tus temas en todo el mundo. En ese sentido, las sociedades de gestión, como SARIME y SOPROFÓN, nos han ayudado muchísimo a encontrar recursos para seguir produciendo, que es lo que más nos interesa a los artistas.

¿Cuáles son tus estrategias de autoproducción musical?

De los temas que he sacado al mercado, escojo cuál va a gustar más, a ese le hago un video y lo promociono. Los otros van llenando el gusto del público en otros espacios. También saqué un CD en el que incluí 141 canciones. Esto es más atractivo porque en la calle, en la parte comercial, nos destrozan. Se sacan 300 canciones en un disco al precio de un dólar. Entonces, debemos buscar maneras de sobrellevar eso. Debemos seguir preparándonos para dificultades que van a venir más adelante. Ahora mismo, la gente se descarga de Internet música que no está pagando.

¿Cómo ves la posición de las mujeres en el trabajo de producción de la música popular ecuatoriana?

Está ausente. En mi caso fue una necesidad y un reto. De hecho, en mi segundo CD, muchas productoras me solicitaban trabajar con ellos, pero decidimos empezar en esta aventura en familia.

¿Hay ventajas o desventajas en la producción musical femenina en un entorno en el que generalmente se encuentran productores?

Es un tema complicado pero todavía existe el machismo en el país. Un productor tiene más credibilidad en la negociación de discos, como productora estás más expuesta a negociaciones no justas.

¿Es diferente producir a una artista femenina que a un artista masculino en el mercado ecuatoriano?

Hay una diferencia grande porque puedes caer en el riesgo de llegar a gustar solo al público masculino si te enfocas solo en imagen. Para

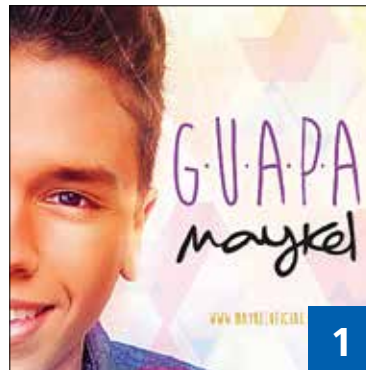
mí siempre ha sido así: gustar con mi voz y con mis canciones. La imagen ha sido secundaria porque vas a envejecer, a ser mamá. Yo quisiera ser una Celia Cruz que esté cantando hasta abuelita, que la gente se enamore de tus canciones. Decidí ser la diseñadora de todos mis trajes, que mi mami se encarga de hacer realidad, porque mi objetivo siempre ha sido gustar con mi música y cantar hasta viejita.



Top 20 Producciones 2015

- 1 Guapa | **Maykel**
- 2 El Perdón | **Nicky Jam feat. Enrique Iglesias**
- 3 A Punto Caramelo | **Daniel Betancourth**
- 4 Uptown Funk | **Mark Ronson feat. Bruno Mars**
- 5 Juntos (Together) (From McFarland, USA) | **Juanes**
- 6 La Mordida | **Ricky Martin**
- 7 Bailando | **Enrique Iglesias feat. Descemer Bueno / Gente de la Zona**
- 8 Mi Persona Favorita | **Río Roma**
- 9 Mi Persona Favorita | **Wisin y Carlos Vives feat. Daddy Yankee**
- 10 Sugar | **Maroon 5**
- 11 Tus Colores | **Daniel Betancourth**
- 12 Mejor Error | **AU-D**
- 13 Te Amo | **David Cañizares feat. Jandy Feliz**
- 14 Lean On | **Major Lazer feat. Dj Snake & MO**
- 15 Eres lo que Quiero | **Marques**
- 16 Ginza | **J. Balvin**
- 17 Mi Verdad | **Maná feat. Shakira**
- 18 La Gozadera | **Gente de la Zona feat. Marc Anthony**
- 19 Ahi vamos | **J. Balvin**
- 20 La Niña de mis Ojos | **Jhonatan Luna**

Fuente: BMAT





9



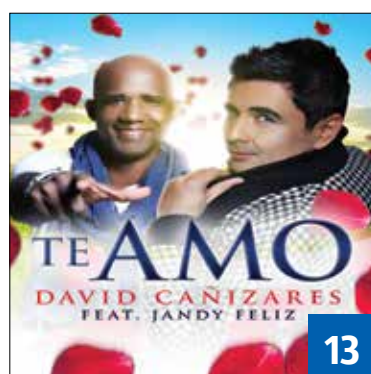
10



11



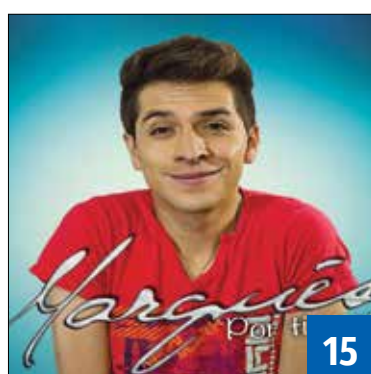
12



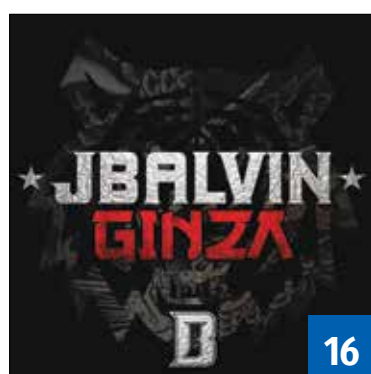
13



14



15



16



17



18



19



20



Los cambios tecnológicos desafían a las sociedades de gestión colectiva de Derechos



Por: Javier Delupi
Director Ejecutivo Cámara Argentina de Productores de
Fonogramas y Videogramas (CAPIF)

La irrupción del arco y flecha, la pólvora o las máquinas de vapor, son clásicos ejemplos de cómo la dinámica del desarrollo técnico puede reconfigurar drásticamente diferentes actividades humanas. En esa línea de análisis, sin lugar a dudas los avances tecnológicos disponibles hoy obligan a las Sociedades de Gestión Colectiva de Derechos (SGC) a reconfigurar su actividad en dos sentidos: i) El “Primer Desafío” es ser aún más eficiente para licenciar los usos posibilitados por las nuevas tecnologías; y ii) El “Segundo Desafío” es lograr la transparencia y la especialización en la gestión de distribución, brindando más información y detalle sobre sus liquidaciones y los resultados de su actividad.

¿Cuál es el entorno del Primer Desafío? En los últimos años del siglo pasado vimos cómo la tecnología impactaba en la novedad de los productos que servían para la distribución física de la música (CD en 1982 o el DVD en 1995). Ahora

bien, en este nuevo siglo XXI los avances informáticos y el desarrollo de las redes han transformado los productos audiovisuales en servicios (cable por fibra digital, servicios de streaming interactivos y no interactivos por dispositivos móviles, etc), que sin perder calidad en la transmisión, y con posibilidad de dar interactividad, están ampliando el mercado por la preferencia del público, mientras decrece la participación de la venta de productos musicales (CDs y DVDs).

Este proceso se encuentra íntimamente ligado a lo que se conoce como convergencia tecnológica en el ámbito de la conectividad digital, entendiendo por tal a la posibilidad de un determinado dispositivo electrónico de recibir y procesar contenidos digitales. Este proceso de conectividad creciente despertó los apetitos naturales de las empresas que proveen conexiones de acuerdo con los marcos regulatorios locales, por un mercado muy prometedor y

tangible que, entre otras cosas, incorpora la transmisión a gran escala de bienes culturales.

Naturalmente este escenario de convergencia de redes y contenidos llegando a clientes y usuarios finales de distintos dispositivos impacta en el aumento de la participación de la música en los contenidos transmitidos, con la necesidad aparejada de ejercer los derechos de los titulares en los servicios vinculados a esas nuevas tecnologías. Estas son las circunstancias del denominado “Primer Desafío” de las SGC, ya que si bien algunos derechos vinculados a las nuevas plataformas tecnológicas son ejercidos por sus titulares individualmente, muchos de aquellos servicios implican el deber de actuar colectivamente por las entidades representativas según su competencia por configurar derechos de comunicación al público bajo mandato.

Las empresas que logren posicionarse como proveedores de con-



Las empresas que logren posicionarse como proveedores de conexiones digitales y de servicios vinculados para esta creciente gama de dispositivos, a nivel nacional y mundial, se transformarán en el puente ineludible entre los productores de bienes culturales y el público, y clientes de las SGC.

xiones digitales y de servicios vinculados para esta creciente gama de dispositivos, a nivel nacional y mundial, se transformarán en el puente ineludible entre los productores de bienes culturales y el público, y clientes de las SGC.

Ante esta realidad surge en claro que ya no alcanza a las SGC con gestionar diariamente los derechos confiados, sino que deben administrarse eficientemente, y a tales fines deben estar a la vanguardia con el conocimiento de los nuevos servicios y oportunidades de negocio, dando respuestas a las necesidades de los usuarios, presentando las opciones y condiciones de legalidad para los nuevos servicios que implica el otorgamiento de las licencias de uso correspondientes.

En la medida en que las SGC incorporen las mejoras necesarias en su agenda, podrán con mayor dinamismo incorporar condiciones de licenciamiento imprescindibles para afrontar el Segundo Desafío, íntimamente ligado con el primero, ya que no solamente deberán licenciar los servicios vinculados a las nuevas tecnologías por ser su obligación nacida de su función legal, sino que además deberán mostrarse mucho más eficientes, día a día, en el reporte de sus resultados a sus representados, como ante sus pares (otras SGC), y ante las autoridades de fiscalización, teniendo en cuenta que se tendrá disponible más información de control sobre los usos de su repertorio brindada por empresas “agregadoras” que ofrecen con detalle el alcance de las utilidades y de sus potenciales o reales resultados económicos.

En tal sentido, las SGC ineludiblemente están llamadas a valerse

de mejores recursos tecnológicos, que le permitan conocer e informar a sus representados en detalle, el uso y rendimiento del repertorio confiado. Las SGC deben pensar su gestión y administración como destinada a rendir cuentas en todas y cada una de las etapas implicadas en el proceso de gestión, recaudación y distribución de derechos. En esa línea es que las SGC se fortalecerán concentrando sus esfuerzos estratégicos en desarrollar sus procesos de documentación de su repertorio aplicadas a las liquidaciones de sus representados, y obtener detallada información de los usuarios para mostrar cada vez mayor eficiencia en gestionar sus derechos (ante usuarios) y en reportar y distribuir sus resultados globales e individuales (a los representados y a las autoridades de control).

Asimismo, en post de la tan aclamada transparencia que se exige a las SGC, tanto desde el sector de los usuarios como de los titulares de derechos representados, el detalle en la información debe mantenerse desde el inicio de la gestión del derecho hasta su efectiva distribución. Es decir, se debe procurar la trazabilidad entre el uso efectivo del repertorio, lo abonado por el usuario y su distribución al titular de derecho, dando como resultado una comunicación completa y acabada al titular de derecho sobre qué está cobrando, por qué, en dónde y cuándo. Este principio de publicidad de la información debe ser equitativa en términos de tipo y calidad de información para todos los titulares de derechos representados.

Ante el dinamismo de los medios digitales, la máxima de “los errores se aprende” deja escaso o nulo

margen de redirección. Cada error es una oportunidad perdida y genera un coste en tiempo y recursos de difícil recuperación en la reputación de las entidades y su confianza antes los usuarios. Por tal motivo es que se debe investigar las experiencias de otras SGC, incluir en el proceso instancias de fiscalización, tanto del cumplimiento del proceso en sí como de los resultados, a fin de facilitar la detección y corrección temprana de la eficiencia de la gestión en su conjunto.

Es por eso que el segundo desafío debe tender a fortalecer a las SGC, no sólo ante sus representados, si no también ante los organismos públicos de fiscalización y control, mostrando con detalle y esmero los resultados de su gestión a nivel de usuarios, titulares y repertorio representado, honrando los acuerdos de reciprocidad firmados que le dan fundamento y lógica a la cobranza y a la existencia de las entidades.

Los desafíos mencionados son el gran objetivo para las SGC ante el desarrollo tecnológico, que suponen en primer término una gran oportunidad para ampliar la recaudación con los nuevos usos a gestionar bajo su competencia, y que a su vez implican la obligación de aplicar desarrollos informáticos para mejorar la observancia de los principios de la gestión colectiva y de sus resultados, especialmente en la distribución, debiendo mostrarse en definitiva ante usuarios, representados y los propios Estados, como entidades especializadas con estricto manejo de información y reporte de su gestión que es la esencia que le da sentido a su existencia.



De qué manera las sociedades de gestión colectiva mejoran la calidad de vida de sus socios



Por: Mag. Norma Buendía
Directora general Produce-Asociación de Artistas Panameños

Valoremos a nuestras Sociedades de Gestión por el servicio que brindan en el desarrollo económico y cultural de una nación.

A pesar de que la figura de la Gestión Colectiva data de siglos atrás y que se encuentra regulada en muchas legislaciones alrededor del mundo, observamos que en nuestros países aún se debaten sobre si considerarla o no, una herramienta eficaz de protección de derechos que le asisten a titulares sean éstos autores, productores fonográficos o artistas, intérpretes o ejecutantes, guiados quizás, por la falta de comprensión del vital papel de las sociedades de gestión en la vida de cada miembro del Sistema.

Las Sociedades de Gestión Colectiva han estado en diversas ocasiones en el ojo de la tormenta pública, causado por las diferencias y protestas de los usuarios

quienes muchas veces se niegan a pagar las justas remuneraciones a las que tienen derecho los titulares, olvidando aquellos, que al igual que un propietario de un bar o restaurante que pone a disposición de la comunidad sus servicios y lograr así el sustento para hacer frente a las necesidades que tiene como ser humano, un artista, cantautor o productor discográfico hace lo mismo, concluyendo que actualmente, el sacrificio de índole económico y familiar que realiza un productor y un artista es penosamente despreciado por la misma comunidad.

Actualmente, las Sociedades de Gestión tienen la tarea de que se reconozca la existencia de una in-

terconexión, entre titulares, usuarios, El Estado y la comunidad, a fin de que se logre entender la forma en que la Gestión Colectiva mejora la calidad de vida de cada socio y el consecuente impacto positivo y profundo en la vida social, cultural y económica de un país.

El Estado establece a través de las leyes, reglamentos y decretos, los derechos y mecanismos de protección a los titulares, que impulsados por ese marco legal, buscan en las Sociedades de Gestión la forma de hacer valer esos derechos; por otro lado, la Gestión Colectiva organizaciones conformadas por titulares, facilitan las relaciones con los Usuarios, donde éstos a través del proceso



de licenciamiento obtienen las producciones fonográficas e interpretaciones o ejecuciones fijadas en ellas, para ser utilizadas de forma indispensable (estaciones de radio, televisión o discotecas), necesarias (bares o restaurantes) o accesorias (almacenes o centro comerciales) en sus locales comerciales.

Cada pago que realiza el Usuario y que es posteriormente, distribuido por la Sociedad de Gestión a sus socios miembros en atención a sus reglas de reparto, es utiliza-

do para satisfacer las necesidades de ese socio y de sus dependientes, (recordando que los derechos patrimoniales de artistas y productores pueden beneficiar incluso a varias generaciones), tales como vivienda, alimentación, educación, salud y también para invertir en futuras producciones y aportes interpretativos o musicales y por último, queda la comunidad disfrutando de dichos aportes de estos titulares, siendo la misma comunidad la cuna del relevo generacional de músicos, productores y artistas, hombres

y mujeres que verán en la música una forma de ganarse la vida de forma honesta y honrada, disminuyendo el desempleo e índices de pobreza, de funcionarios públicos dedicados a la vigilancia y protección de la Propiedad Intelectual y de usuarios que requerirán de Licencias como una forma de mejorar la calidad y la competitividad de sus negocios.

Valoremos pues, a nuestras Sociedades de Gestión por el servicio que brindan en el desarrollo económico y cultural de una nación.



La necesidad de una buena relación entre productores y artistas intérpretes o ejecutantes



Por: José Luis Erosa Vera
Asesor General de EJE Ejecutantes, S.G.C. DE I.P.
Ejecutantes de México

El reto para el futuro es conseguir que los portales que explotan la música en Internet paguen al derecho conexo

Es en la actualidad, cuando vemos la situación de la Industria Fonográfica y el difícil camino de las sociedades de gestión colectiva para lograr la mejor recaudación de las regalías de cuyos socios son titulares, es cuando debemos de considerar que productores y artistas debemos cerrar filas para el mejor interés del derecho conexo.

Si bien la industria del fonograma se ha reducido en cuanto a su capacidad económica para producir, también es cierto que ahora son distribuidores de los fonogramas que, en su mayor parte, producen los propios artistas, hermanándose en su diario actuar.

Lo anterior debe de llevarnos a recapacitar sobre lo que la historia nos ha enseñado, ya que aquel mundo de principios del siglo pasado en que el fonograma fue el rey, cayó no solo por los precios de los reproductores, sino por el fuerte desarrollo de la radio, pero aún así, se sostuvo hasta mediados del siglo XX gracias

a que la propia radio promocionaba la producción discográfica.

Posteriormente las tendencias de los consumidores y la economía de los países ubicaron el ritmo de la producción y en consecuencia el mercado laboral de la industria y sobre todo de los artistas intérpretes y de los artistas ejecutantes. Lo más grave es saber cómo en no más de treinta años éstos últimos han perdido fuentes de trabajo afectando gravemente su economía personal y familiar.

El reto para el futuro es conseguir que los portales que explotan la música en Internet paguen al derecho conexo. Para ello las Federaciones IFPI y FILAIE, así como las entidades a ellas agrupadas debemos unir fuerzas y conocimientos para lograr con éxito que se nos reconozca como titulares de derechos conexos patrimoniales en beneficio de nuestros socios.

Toca ahora a nuestra entidad hermana SARIME de Ecuador ser el

anfitrión de la reunión conjunta de IFPI y FILAIE, que con el contenido de la reciente conferencia de la OMPI: EL MERCADO MUNDIAL DE CONTENIDOS DIGITALES, esperamos que se obtengan acuerdos importantes para enfrentar un futuro conjunto que nos permita lograr un justo derecho de remuneración, sujeto a gestión colectiva, para los titulares del derecho conexo.

Considero que ha llegado el momento de olvidar viejas situaciones y reclamos entre productores y artistas, estamos al inicio de una lucha y ambos titulares de derechos conexos debemos de cerrar filas e ir hombro con hombro, con plena justicia para todos en la construcción de estrategias conjuntas para negociar con los portales de Internet y detener el uso indebido de nuestra música, ¡SI LA QUIEREN, QUE NOS LA PAGUEN!

Tanto el industrial que arriesga su capital, como los artistas intérpretes y artistas ejecutantes que apor-



“Cambiar el mundo, amigo Sancho, no es locura ni utopía, es justicia” Miguel de Cervantes

tan su talento, merecen la justa retribución de quienes hacen uso de su trabajo y para lograr esto las sociedades de gestión colectiva deben de realizar su mejor esfuerzo.

Importante es que trabajemos para lograr que en cada País las sociedades operen como una ventanilla única de recaudación, pues ello además de dar certeza jurídica a los usuarios, fortalece a las sociedades para realizar su trabajo diario y genera una solida imagen ante las autoridades competentes, pudiendo así lograr mejores y exitosas negociaciones.

Ya no se trata de ver quien ha perdido más, ahora debemos fortalecernos pues el mundo digital es la meta que deberemos de conquistar para obtener recaudación de la Internet. El mundo está cambiando muy rápido y lo que ahora conocemos ya mañana no existirá, estamos en el umbral de ver la desaparición de la Radio y de la Televisión tal y como crecimos con ellas, inclusive la Te-

levisión pagada está en agonía y el nombre de esta enfermedad es “INTERNET”.

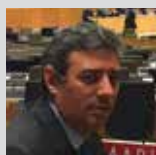
A continuación reproduzco un párrafo del discurso del Maestro Don Luis Cobos, presidente de FILAIE, ante la última Conferencia de la OMPI:

“El derecho de propiedad Intelectual ha sido, es y será muy beneficioso para la sociedad y la economía, pero el entorno digital plantea dudas y un serio desafío que no va a desaparecer. Tenemos, por tanto, que movilizarnos y encontrar medios para mantener en el entorno digital la misión principal del derecho de propiedad intelectual, que es garantizar la existencia económica viable de los creadores y las industrias creativas y poner a disposición del público en general el contenido creativo que proviene del trabajo, de la creación, de la interpretación y del estudio de la comunidad creativa y productiva”.

Toca ahora a nuestra entidad hermana SARIME de Ecuador ser el anfitrión de la reunión conjunta de IFPI y FILAIE, que con el contenido de la reciente conferencia de la OMPI: EL MERCADO MUNDIAL DE CONTENIDOS DIGITALES, esperamos que se obtengan acuerdos importantes para enfrentar un futuro conjunto que nos permita lograr un justo derecho de remuneración, sujeto a gestión colectiva, para los titulares del derecho conexo.



La importancia de la gestión colectiva



Por: Nelson Ávila
Gerente del Departamento de Legales de AADI y Presidente Jurídico de FILAIE

A fines de los años 30, los Intérpretes habían experimentado en toda su crudeza la lamentable consecuencia de desplazarse a sí mismos. En efecto, un muy alto número de ellos se encontraban desocupados y eran reemplazados por los discos que contenían sus propias interpretaciones.

Aquellos bares y restaurantes que los convocaban para que con sus canciones amenizaran la estadía de sus clientes, ahora empleaban discos con música para esos fines, lo que resultaba más económico y conveniente.

En tal situación nació la gestión colectiva. Como todos sabemos, la misma consiste en la unión de titulares (intérpretes) que se asocian con el fin de percibir (de los usuarios) administrar (con la actitud más austera) y distribuir (con la mayor transparencia posible) el dinero recaudado.

Si bien el sistema no es absolutamente perfecto, es el mejor sistema que existe hasta ahora. El mismo otorga a los usuarios la certeza

jurídica que están abonando las utilizaciones a sus titulares, y estos se aseguran que son los únicos que pueden otorgar carta de pago por tal motivo.

Ahora bien, ¿cómo funciona en la práctica este sistema? Un grupo de artistas conforman una entidad que en forma democrática representa a todos los artistas de un país, que contando con tarifas, y con la ayuda de un grupo de cobradores, recorren el territorio de su competencia y perciben los montos pertinentes, otorgando un recibo de pago. Una vez recibido el dinero, la entidad, guiada por los usos informados, y las declaraciones informadas por los artistas que han sido escuchados, efectúa los pagos a los artistas que participan.

De acuerdo a lo que establece la Convención de Roma, documento que ha sido ratificado por dicho país, los derechos por comunicación pública de fonogramas deben ser recaudados en forma unificada junto a los productores de fonogramas.

Por ello, estas empresas, y muchos artistas que también producen sus interpretaciones, conforman una entidad (en este caso SOPROFOM) que reciben el dinero que les corresponde, de acuerdo a los usos de los discos (fonogramas) han tenido. De esta forma, vemos como las sumas que se recaudan, llegan a sus legítimos dueños.

Por último, sería bueno dedicar unos párrafos a la labor social que las sociedades intérpretes cumplen. Cuando un artista obtiene la gracia del público, y se torna famoso, los montos obtenidos por gestión colectiva resultan un ingreso más. Pero, algunos artistas, luego de algún tiempo decaen en su fama y sus ingresos merman.

Es en ese momento en el que la Sociedad de Gestión formada por sus pares le reconoce, mediante un sistema reglamentado, acceder a un beneficio que le permite enfrentarse a esa situación con la dignidad que alguien que ha entregado su vida al arte y ha contribuido a la cultura, se merece.



¿Qué es SARIME?



Luis Beltrán Vargas
Presidente Ejecutivo



Karina Santiana Mendoza
Directora General

La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador "SARIME", es una Entidad de Gestión Colectiva de Derechos Conexos, legalmente facultada para representar en el Ecuador a los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes tanto nacionales como extranjeros, en la administración de sus derechos patrimoniales por sus interpretaciones y ejecuciones fijadas en soportes materiales o digitales. Habiendo cumplido con las disposiciones de la Ley de Propiedad Intelectual, ha obtenido la autorización de funcionamiento extendida por la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual -IEPI-

Somos una entidad jurídica de derecho privado, sin fines de lucro, miembros de la Federación Iberoamericana de Artistas Intérpretes o Ejecutantes FILAIE, cuyo radio de acción es a nivel mundial para la protección de los derechos de nuestros asociados.

Nuestra misión

Proteger, administrar y distribuir con eficiencia, justicia y transparencia, los derechos patrimoniales de nuestros socios y representados tanto en el ámbito nacional como internacional, trabajar por el establecimiento de una cultura de respeto a los derechos de los artistas e impulsar el desarrollo de la identidad cultural ecuatoriana.

Nuestra visión está proyectada a

Ser modelo de eficiencia, solidaridad y transparencia en la gestión colectiva, que asegure un mejor nivel de vida a los trabajadores del arte y la cultura nacional.

Su evolución

La imagen de respetabilidad y credibilidad con la que goza nuestra Sociedad de Gestión, se debe a un trabajo de permanente y tesonera acción de una asamblea de socios participativa, de un Consejo Directivo comprometido con tres principios fundamentales que motivan nuestro trabajo: la eficiencia, la solidaridad y la transparencia.

Eficiencia: En el proceso de recaudación a través de inteligentes convenios con la Sociedad de Gestión de los Productores de Fonogramas - SOPROFON para la conformación de una VENTANILLA ÚNICA y convenios de reciprocidad internacional con Sociedades de Gestión similares en otros países donde suena la música de nuestros artistas.

Solidaridad y justicia: En la distribución de las regalías, para que cada titular del derecho, reciba exactamente lo que legítimamente le corresponda. Así mismo, los servicios asistenciales en salud integral con especialidades médicas, odontología y fisioterapia; fondo mortuario, ayudas emergentes por calamidad doméstica y fomento a la cultura, beneficien a nuestros socios de manera oportuna y con la dignidad que se merecen.

Transparencia: en el manejo técnico administrativo y recursos económicos de nuestros asociados. Así lo corroboran los permanentes procesos de auditoría interna y externa y los propios testimonios de los beneficiarios.

En el lapso de apenas siete años de nuestra gestión frente a SARIME, hemos logrado posicionar a nuestra institución como un modelo de gestión colectiva, tanto a nivel nacional como internacional.

Nuestro Consejo Directivo SARIME 2016-2018

PRESIDENTE EJECUTIVO:
Luis Beltrán Vargas

VICEPRESIDENTE:
Héctor Jaramillo Venegas

SECRETARIO:
José Cedeño Cevallos

VOCALES PRINCIPALES:
Paulina Tamayo Cevallos
Marcelo Sánchez Pazmiño
Jorge Luis Ávila del Hierro

VOCALES SUPLENTE:
Viviana Parra Montalvo
Bismarck Leonel Beltrán
Nancy Mendoza Núñez

COMITÉ DE VIGILANCIA:
Camilo Torres Peñafiel
Rafael Heredia Cárdenas
Nathaly Silvana Escaleras

DIRECTORA GENERAL:
Karina Santiana Mendoza

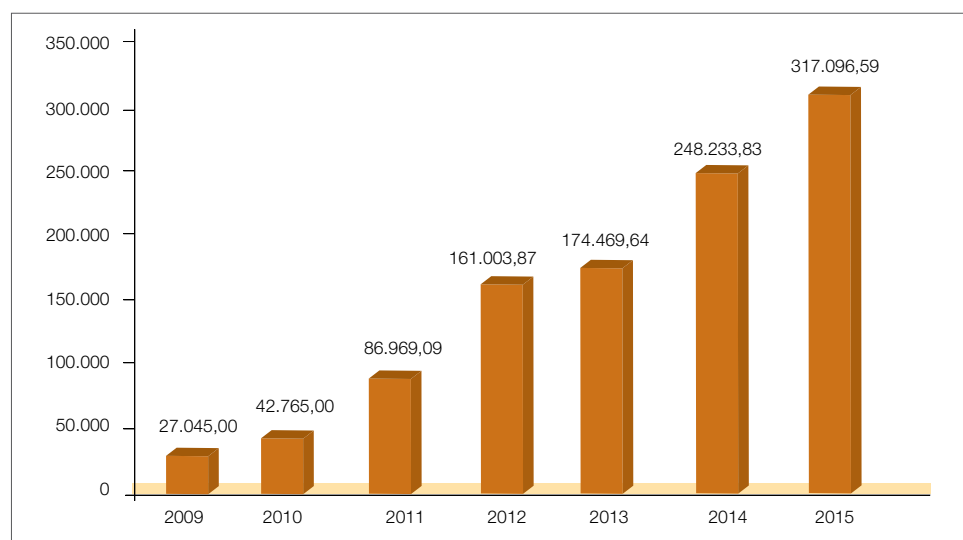


De izquierda a derecha- sentados: Héctor Jaramillo, Nathaly Escaleras, LaVivi Parra, Luis Beltrán Vargas, Karina Santiana, Nancy Mendoza Núñez, Paulina Tamayo. De pie: Leonel Beltrán, Camilo Torres, Marcelo Sánchez, Rafael Heredia, José Cedeño, Jorge Luis del Hierro.

SARIME

Incrementó en un 27,74% la distribución a sus socios y representados

Gráfico 1. Montos distribuidos en dólares



La Sociedad de Intérpretes y Músicos Ejecutantes de Ecuador, SARIME, administró un total de 593.677,69 dólares en el año 2015, manteniendo por séptimo año consecutivo un crecimiento sostenido en la gestión de recaudación y distribución en beneficio de sus afiliados.

Esto permitió que se distribuya un total de 317.096,59 dólares entre los artistas representados, es decir un 27,74% más que en el año 2014, en el que distribuyó 248.233,83 dólares.

Para alcanzar estas metas SARIME fortaleció la ventanilla única que se mantiene con la Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON, trabajando en conjunto en las diferentes instancias de exposición, requerimientos y más acciones que la propia dinámica lo exige.

Como se puede observar en el siguiente cuadro, la distribución a los artistas mantiene un crecimiento constante por cerca de una década.

Beneficios para los socios

A continuación se expone la distribución total realizada en 2015, en la que constan los montos invertidos por gasto administrativo, fondo asistencial y difusión cultural que permite cubrir los costos

Gráfico 2. SARIME recaudó un total de 321.779,8 dólares en 2013

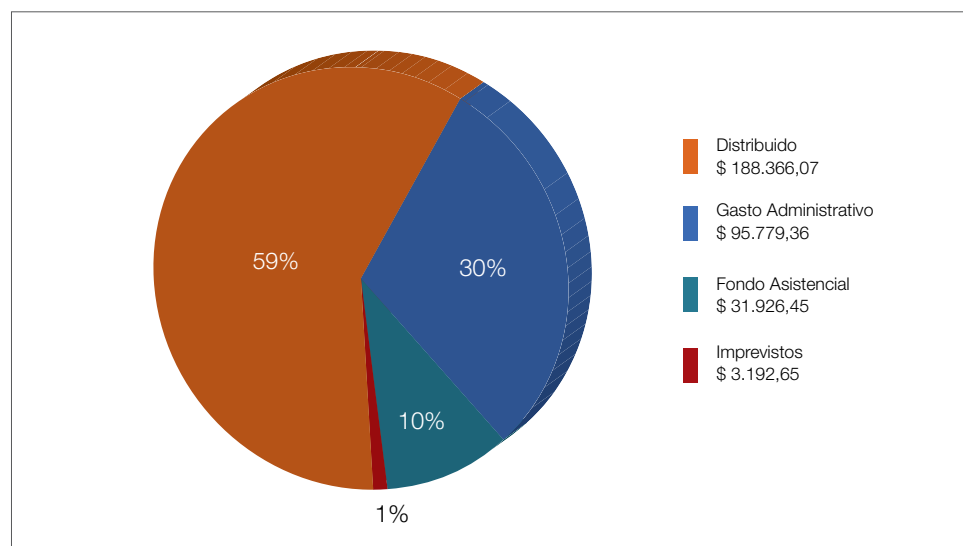
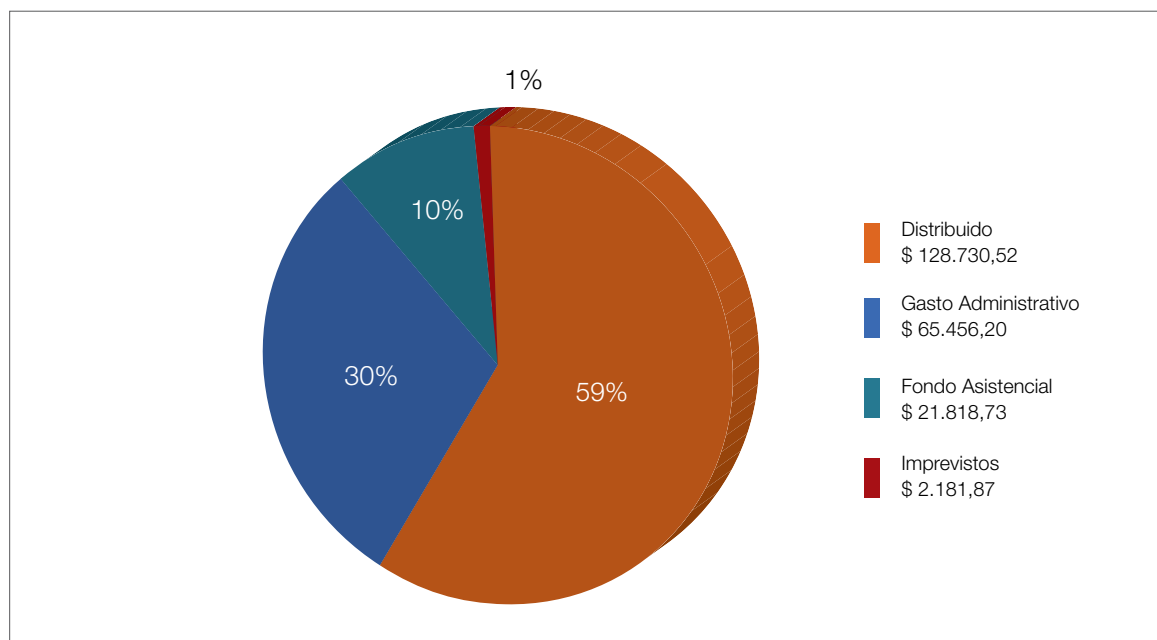


Gráfico 3. En 2014 la distribución de SARIME incrementó en un 42,3%



“La eficiencia en el recaudo a través de la ventanilla única fortalecida por SARIME; la solidaridad aplicada en los programas de asistencia social y difusión cultural; y, la transparencia en la presentación de cuentas, balances y auditorías, le han dado a SARIME una imagen de respetabilidad y credibilidad”.

de un programa de protección médica integral en favor de nuestros asociados, un fondo mortuario, ayudas económicos en casos comprobados de calamidad doméstica, obsequio y cena navideña y un monto reglamentado para promoción de eventos culturales previamente calificados; además del de imprevistos que permite afrontar imponderables que surgen en el ejercicio de la gestión.

Primer semestre

En los primeros seis meses de 2015, SARIME recaudó 319.264,53 dólares, de los cuales un 59%, es decir 188.366,07 dólares, se repartieron entre los casi 400 socios registrados en nuestra entidad. Por concepto de gasto administrativo se invirtió 95.779,36 dólares; en el Fondo Asistencial 31.926,45 dólares y por imprevistos 3.192,65 dólares.

La credibilidad demostrada por los usuarios, la eficaz recaudación a través de la ventanilla única, los acuerdos establecidos con los

usuarios, el sistema de monitoreo en tiempo real de la utilización comercial de las obras musicales de los socios han sido elementos fundamentales para que el sistema de recaudo sea cada vez más eficiente.

Segundo semestre

Al comparar ambos semestres de 2015, se evidencia una caída del 46.32% en la distribución de regalías en el segundo semestre, como es normal, toda vez que la recaudación en el primer semestre siempre es algo mayor que el segundo semestre; sin embargo, la crisis económica que afecta no sólo al país sino al mundo entero por la caída del precio del petróleo y algunas medidas adoptadas por la Ley de Comunicación, llevaron a la determinación de cese de servicios en algunas emisoras radiales, entre otros factores.

No obstante, el cobro gestionado en dicho período alcanzó los 218.187,33 dólares, de los cuales 128.730,52 dólares fueron reparti-

dos entre los socios, lo que representa un 59% del total recaudado. En gasto administrativo se invirtió 65.456,20 dólares, por Fondo Asistencial 21.818,73 dólares y por imprevistos 2.181,87 dólares.

En 2015 SARIME junto con nuestra fraterna Sociedad de Productores de Fonogramas - SOPROFON y con el asesoramiento legal del Dr. Esteban Argudo Carpio, se consolidó una importante y permanente acción para representar a sus socios ante las diferentes autoridades, instancias e instituciones a cargo de la creación del proyecto del Código de la Economía Social del Conocimiento, Creatividad e Innovación -Coesc+i, actualmente conocido como el “Código Ingenios”. Con ese fin gestionó reuniones y solicitó audiencias para trabajar, exponer y verificar que los derechos de los artistas, intérpretes y músicos ejecutantes de Ecuador, sean respetados y acogidos en este nuevo cuerpo legal.

Artistas protegidos por la gestión de SARIME



- Agni
- Alejandra Blanko
- Alexandra Basante
- Andrés Almeida
- Andrés Carrillo
- Andrés Sacoto Arias
- Ángel Porras
- Angie
- Aníbal de Jesús
- Anita Lucía Proaño
- Anita Sotalín
- Años 20
- Azucena Aymara
- Azucena Durán (+)
- Ballet de Ecuador de Luis Beltrán
- Ballet Ecuatoriano Folcosta
- Banda Show 24 de Mayo
- Beththo Rivera
- BettyLu
- Bety Gherman
- Blanquita Cando
- Camana
- Camilo Torres
- Capital Klank
- Carlitos Achig
- Carlos "Chino" Cando (+)
- Carlos Cedeño
- Carlos Gallegos
- Carlos Regalado
- Cecy Narváez
- César Galzarza
- Changó
- Chaucha Kings
- Christian Freire
- Clarita Vera
- Claudio Dávila
- Consuelo Vargas
- Cruks en Karnak
- Damiano
- Daniel Betancourt
- Daniel Páez
- Danilo Arroyo
- Danilo Parra
- Darin-k
- Darío Guerrero
- Darío Suquillo
- Darling Torres
- David Cañizares
- David Fernández
- David Zaid
- Desus Nova
- Diego Carvajal
- Diego Nieto
- Dimitri
- Don Manny
- Douglas Bastidas
- Dúo Alma Bohemia
- Dúo Almar
- Dúo Hnas. López Ron
- Dúo Hnas. Mendoza Núñez
- Dúo Hnas. Mendoza Suasti
- Dúo Hnas. Moncada

- Álava
- Dúo Hnas. Naranjo Vargas
- Dúo Hnas. Peña Inga
- Dúo Hnas. Toral
- Dúo Hnos. Núñez
- Dúo Hnos. Miño Naranjo
- Dúo Hnos. Soria
- Dúo Hnos. Tituaña
- Dúo Hnos. Yépez
- Dúo Los Capitalinos
- Dúo Los Reales
- Dúo Mendoza García
- Edgar Palacios
- Edhisson
- Eduardo "chocolate" Morales
- Eduardo "mosquito" Mosquera
- Eduardo Zurita
- Edwin Vera
- El Gran Edmond
- El Gran Vidal (+)
- El Mayimbe
- El Negrito de la Salsa
- Elizabeth Obando
- Emilio Aymara
- Enrique Contreras
- Enrique Mendoza (+)
- Equilivre
- Erika Saquicilí
- Estereo Humanzee
- Esto es eso
- F'Gamez
- Fabricio Rodríguez
- Fabrikan
- Fernando Chango
- Fernando Dávila
- Fernando Pacheco
- Fernando Yaguari
- Fernando Zumba
- Francisco Jacho
- Fresia Saavedra
- Froylán Guerrero
- Gabo el Mágico
- Gaby Cárdenas
- Gaby De K
- Galo Núñez
- Geovanny Bedón
- Gerardo Morán
- Giovanny Sangucho
- Glorita Cedeño
- Grace Carrillo
- Grupo Mapalé
- Grupo Quimera
- Grupo Zaffiro
- Guille Martínez
- Gustavo Herrera
- Héctor Jaramillo
- Hernando González
- Hilda Murillo
- Hipatia Balseca
- Hugo Armijos
- Hugo Herrera
- Humberto Bedón
- Iván Peralta

- Ivis Flies
- Jaime Enrique Aymara
- Javier Molina
- Jenny Rosero
- Jhonathan Luna
- Johanna Carreño
- Jonathan Alvarado
- Jorge Luis Bohorquez
- Jorge Luis del Hierro
- Jorge Yépez
- José Antonio
- José Cedeño
- José Daniel Parra
- José Solano
- Juan Carlos Cuaspu
- Juan Carlos Valladares
- Juan Fernando Velasco
- Juanita Burbano
- Julio Cruz
- Julio Jaramillo
- Julio Lalama
- Katty Egas
- Kléber Alejandro
- La Banda de Joseph
- La Pandilla
- La Toquilla
- La Trifullka
- La Vagancia
- LaVivi Parra
- Lenin
- León Latino
- Lolita Echeverría
- Los 4 D'Oro
- Los 4 del Altiplano
- Los Kapone
- Los Magníficos del Ecuador
- Los Ramary
- Los Tres Brillantes
- Luis Mayanquer
- Luis Rueda
- Lupita Tamayo
- Maggy
- Man Flow
- Manolo
- Manolo Criollo
- Manolo Picón
- Manubel
- Marc3l Jaramillo
- Marcelo Bedoya
- Marcelo Peñaherrera
- Marcelo Sánchez
- Marco Constante
- Margarita Lara
- Margarita Laso
- Margarita Lague
- Margoth Osorio
- María de los Ángeles
- María Esther Bowen
- Mariano De Latorre (+)
- Mariel
- Mario Heredia
- Marisol
- Marlene Jaramillo
- Marlon Julián
- Marqués

- Marvin
- Mary Aguirre
- MaryCléver
- Mauricio Santiana
- Máximo Escaleras
- Maykel
- Mélida María Jaramillo (+)
- Merme...lada
- Michelle Cordero
- Miguel Ángel
- Miguel Venegas
- Miriancita Criollo
- Mr. Wilson
- Naldo Campos
- Nancy Zavala
- Nathaly Silvana
- Navijio Cevallos
- Ney Manzaba
- Nikki Mackliff
- Niko Pabón
- Noé Morales
- Norka
- Normita Navarro
- Nanda Mañachi
- Nanpi
- O'Mayra
- Orquesta Azuquito
- Orquesta La Gran Sociedad
- Orquesta Los Titos
- Orquesta Padrinos Band
- Orquesta Sangre Ecuatoriana
- Oscar Cabay
- Pablo Andrés
- Pablo Noboa
- Pablo Valarezo
- Paco Godoy
- Pancho "zurdo" Macías
- Papá Changó
- Patricio Puruncajas
- Patty Ray
- Paty Orquera
- Paulina Sagal
- Paulina Tamayo
- Paulino Chilán
- Payaso Canuto (+)
- Pedro Meléndez
- Pedro Vera
- Pepe Jaramillo (+)
- Pepita Naranjo Vargas
- Piedad Torres
- Poder Negro
- Polito Buitrón
- Proyecto Santacoto
- Raffo MG
- Raúl Suntasig
- Raúl Toasa Los Relikarios
- René Almachi
- René Rivera
- Roberto Zumba
- Rock Star
- Rocko y Blasty
- Rosita Flores
- Rubén Díaz
- Sahiro

- Salsa Sur
- Sandra Bonilla
- Saúl Proaño y la Trinchera
- Sebastián García
- Segundo Bautista
- Segundo Rosero
- Sentimientos
- Sergio Sacoto
- Sharon
- Shoseth Díaz
- Sonora Luxe
- Soraya
- Steve Rolling
- Stradi Varius
- Supay
- Tañita Cardona
- Tarquino Zambrano
- Tercer Mundo
- Teresita Andrade
- Terry Pazmiño
- The Royal Band
- Tierra Canela
- Tiko Tiko
- Tito Cuenca
- Tomback
- Tranzas
- Trío América
- Trío Candilejas
- Trío Colonial
- Trío Continental
- Trío Costa Grande
- Trío Fenix
- Trío Las Gardenias
- Trío Las Tres Marías
- Trío Los Caballeros de la Ronda
- Trío Los Caminantes
- Trío Los Garles
- Trío Los Indianos
- Trío Los Románticos de América
- Trío Los Tres de Oro
- Trío Los Tres Vizcondes
- Trío Pambil
- Trío Santino
- Verde 70
- Vernepia
- Verónica Bolaños
- Vicente Trujillo
- Vico Rodríguez
- Víctor Armijos
- Vinicio Muñoz
- WaldoKinc
- Walter Escobar
- Widinson
- Wilson Pérez
- Wilson Velasco
- Wilton Vera (+)
- XXL
- Yadira
- Yessy Rodríguez

Informes de Auditorías Externas

Entre los mecanismos de control del desempeño de la gestión administrativa y financiera de las Sociedades de Gestión se aplican las auditorías internas, externas, además del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual que a través del Departamento de Auditoría Externa de la Dirección Nacional de Derecho de Autor y Derechos Conexos, monitorea el movimiento administrativo y económico de la organización.

A continuación presentamos los informes de auditorías correspondientes a 2015.

El Pinar Alto
Calle "D" N 49 - 84
Teléfono: 2276363 fax: 3270278
lrodriguezauditor@gmail.com
www.rodriguezwidmannauditors.com
Quito - Ecuador



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Expresado en dólares USA)

A los Señores Socios de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador SARIME:

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general que se adjunta de **La Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (SARIME)**, al 31 de diciembre del 2015 y 2014, y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Así como el resumen de las políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no estén afectados por distorsiones significativas, sean estas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA). Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no está afectados por distorsiones significativas.



Informes de Auditorías Externas

El Pinar Alto
Calle "D" N 49 - 84
Teléfono: 2276363 fax: 3270278
lrodriguezauditor@hotmail.com
www.rodriquezwidmanauditores.com

Quito - Ecuador



Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Sociedad, para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión de los Auditores

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador - **SARIME**, al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.

Atentamente.

Calificación en la Superintendencia de
Compañías como Auditor Externo
SC-RNAE - 255


CPA Dr. Luis Rodríguez B. MSc.
AUDITOR EXTERNO
RNC - 5.984

Quito, 19 de febrero del 2016

Registro y Autorización

RNC 5.984 SC-RNAE-255

Top 20 Artistas 2015

- 1 Daniel Betancourt
- 2 Juan Fernando Velasco
- 3 Carlos Gallegos
- 4 Maykel
- 5 Sergio Sacoto
- 6 Gerardo Morán
- 7 David Cañizares
- 8 Danilo Parra
- 9 Daniel Páez
- 10 Douglas Bastidas
- 11 Tercer Mundo
- 12 Máximo Escaleras
- 13 Jorge Luis del Hierro
- 14 Segundo Rosero
- 15 Jhonathan Luna
- 16 Marcelo Sánchez
- 17 Paco Godoy
- 18 Sharon la Hechicera
- 19 Rocko y Blasty
- 20 Damiano



1



2



3



4



5



6



7



8





9



10



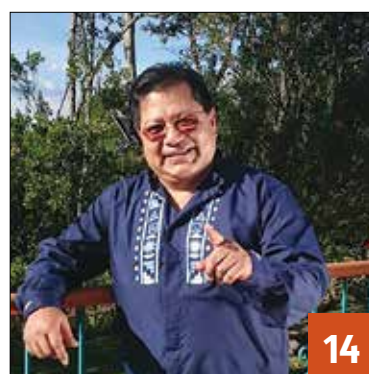
11



12



13



14



15



16



17



18



19



20





María Esther Bowen, una voz con reconocimiento internacional

Fue nominada en 2006 a la edición 38 del premio Latin ACE Awards, organizado por la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York. Entre los postulantes constaban músicos y directores de cine. La ecuatoriana ganó el Premio Especial.

Era el 27 de febrero de 1977 y Radio Tarqui de Quito celebraba su aniversario, como todos los años, con un auditorio repleto y con artistas de renombre, como Henry Nelson, Julio Jaramillo, Nelson Ned y Ernesto Albán. Todo estaba listo para la rueda de prensa previa en el Hotel Quito, cuando otra de las voces invitadas, “Lucho Bowen”, arribó acompañado de una joven desconocida.

Esto llamó la atención del propietario de la emisora, Gustavo Herdoíza, conocido como “Maestro Juanito”, quien se acercó al artista y con picardía le indagó sobre la identidad de la acompañante. “Es mi hija”, respondió. Con sorpresa le consultó si ella cantaba igual de bien que su papá y al recibir una respuesta positiva le propuso que presente cinco canciones en el show. Ella dudó, pero su papá jamás. Esa fe se confirmó desde los acordes iniciales de la primera canción, pues la joven arrancó los

aplausos emocionados del auditorio.

Ese día se convirtió en el primero de los 39 años de carrera musical de María Esther Bowen, quien desde allí usa el entusiasmo del público como su guía. “El día que no encuentre esa reacción desde la primera canción sabré que debo retirarme”, señala. Pero eso no ha pasado y una prueba de esto es su extensa trayectoria plasmada en 18 discos. El primero de ellos fue Cuando habla el amor y vinieron producciones como Quiero preguntarle a Dios, Lucero y Quizás amor. También se agregan cuatro sencillos, cuatro DVD y dos poemarios de su autoría.

Ese 27 de febrero hizo que queden atrás sus días de Comercio y Administración, y el manejo del libro de Contabilidad que llevó durante seis años en la Empresa Municipal de Rastro de Quito. Pero también hizo que surja esa





“No canto solo para los ecuatorianos sino para toda la comunidad internacional” Estas son las razones por las que continúa con muchos planes para este año, como un nuevo poemario y otro disco.



vena artística que tiene su familia: su padre fue el conocido músico y su madre, Sorayda Lomas, fue una profesora a la que le gustaba cantar tangos. Ella participó en un disco de María Esther grabado un año antes de su fallecimiento.

Entonces sobrevinieron nuevos retos, como recorrer el país durante siete años al ser parte de la Caravana Artística de Ernesto Albán Gómez. Pero las fronteras no eran para ella y como María Esther confiesa, la mitad de su carrera musical la ha hecho afuera del Ecuador. España, Italia, Francia, Canadá, México y Colombia son algunos de sus destinos. Pero hay dos lugares que tienen un significado especial: Cuba y Estados Unidos.

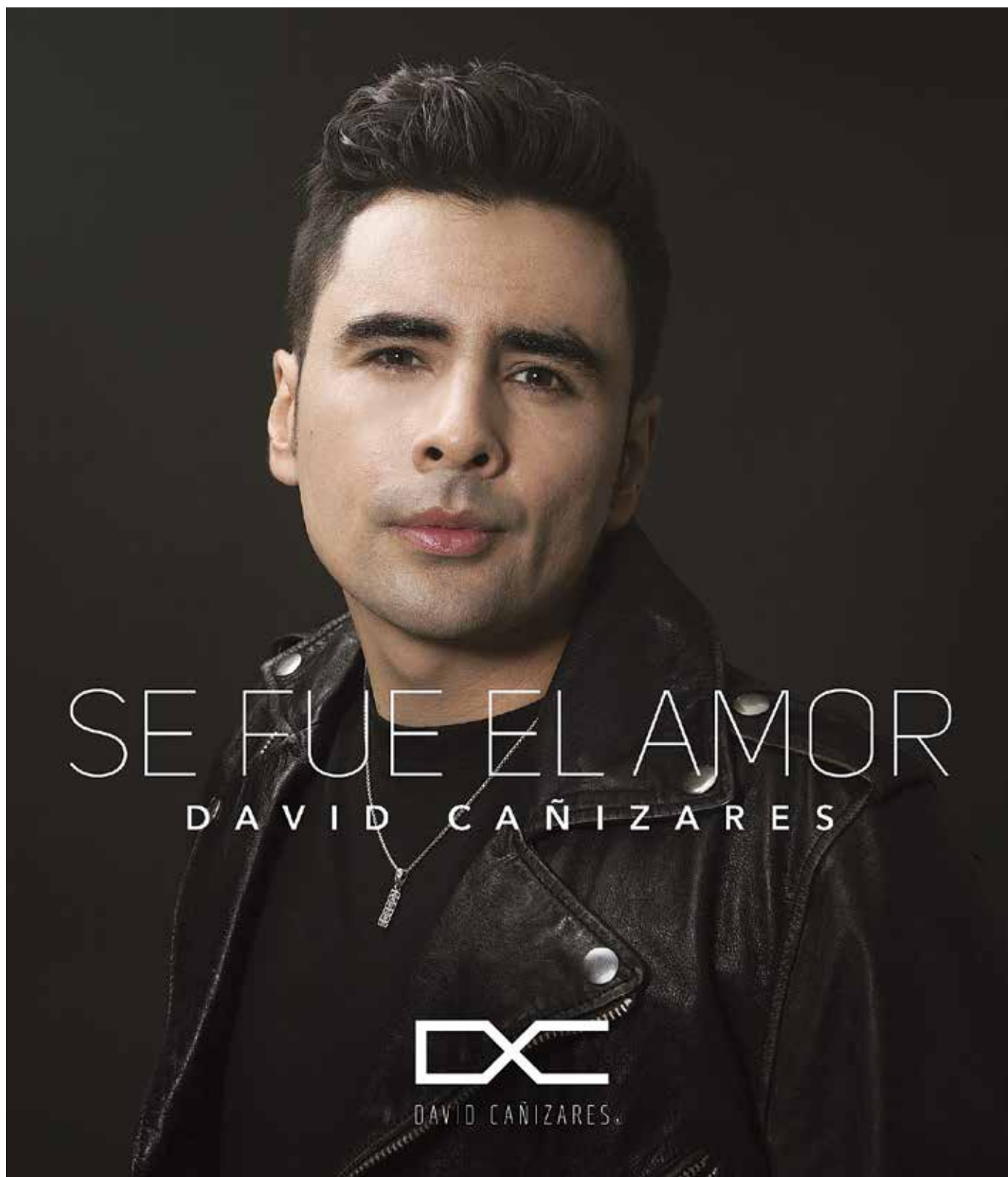
El caso de Cuba es emblemático. En 2004 fue invitada a participar en el Décimo Octavo Festival del

Bolero de Oro Internacional, tradicional bastión de los representantes cubanos de dicho ritmo. María Esther brilló allí con una luz de tal magnitud que de entre 160 concursantes fue declarada como la ganadora. Dos temas bastaron para su triunfo: Ayúdame Dios mío y Cuba, este último un bolero compuesto para la ocasión. El galardón emocionó a la Embajada de Ecuador en Cuba que envió un entusiasta boletín de prensa que lastimosamente tuvo poco eco en el país. La artista relata cómo en el mismo avión en el que regresaba de Cuba también estaba la selección ecuatoriana que venía de perder un partido. Sin embargo, al llegar al país, la atención de la prensa fue para los futbolistas y no para la bolerista triunfadora.

En cambio, en Estados Unidos, María Esther fue nominada en 2006 a la edición 38 del premio

Latin ACE Awards, organizado por la Asociación de Cronistas de Espectáculos de Nueva York. Entre los postulantes constaban músicos y directores de cine. La ecuatoriana ganó el Premio Especial.

Por estos y otros antecedentes la artista, también bautizada como La Alondra del Ecuador o La Dama del Sentimiento, se siente identificada con el sobrenombre La Internacional. “No canto solo para los ecuatorianos sino para toda la comunidad internacional”, aclara. Estas son las razones por las que continúa con muchos planes para este año, como un nuevo poemario y otro disco. Además, María Esther considera que se está haciendo justicia en favor del arte musical con labores como las que emprende SARIME, gestión a la cual decididamente apoya.



“SARIME ha generado una bonita unión donde podemos compartir con los otros colegas sanamente, además de la importancia de los pagos de las recaudaciones que suman para seguir adelante en nuestras carreras artísticas”.



David Cañizares:

“La música nació conmigo, ella me eligió”

“Esto me motiva, la necesidad de transmitir a la gente un sentimiento guiado por el amor o el desamor. Sentirme útil dentro de un mundo que necesita ritmo en su día a día”.

David posee un talento innato que demostró a temprana edad cuando compartía escenarios con artistas internacionales consagrados en su natal Cuenca. Es un cantante y compositor que registra un record histórico en Ecuador, tras ubicar su canción Te amo, por 69 semanas consecutivas en las listas de popularidad de las radios del país, según lo consignan las reseñas que sobre él se han escrito.

“La música para mí es como la sangre que corre por mis venas, nació conmigo, ella me eligió. Es ese regalo maravilloso que Dios me dio, ese motivo de vivir y levantarme cada día. La música estuvo ahí siempre, incluso cuando era niño y mi abuelo tocaba la guitarra en la sala de mi casa”, explica el artista con absoluta certeza.

A sus 35 años y tras alcanzar gran visibilidad dentro y fuera del país por la frescura de sus composiciones, la alegría de sus ritmos y su gran carisma, se encuentra promocionando en Ecuador, Panamá, Guatemala y parte de México su nuevo sencillo Se fue el amor.

Con un estilo musical más cercano al pop tropical, advierte sentirse cómodo “combinando sabores y colores” para pasar del merengue urbano a la bachata, o de la balada pop a la bomba de El Chota, porque considera que la música es una mezcla de matices que nunca termina y cada género encierra elementos mágicos con los que le gusta explorar, de ahí que entre sus influencias musi-

cales reconoce a Djavan, Alejandro Sanz, Juan Luis Guerra, entre otros.

Su música y canciones siempre han tenido excelente acogida entre los públicos, temas como Ilusiones de Marfil, obtuvo el premio a la canción del año en la emisora Mágica FM; Te amo, que mantiene un record histórico por ubicarse en los primeros lugares por casi 70 semanas en las listas de popularidad o, Seamos eternos por amor, que fue elegido por la Ecuavisa, como banda sonora de una exitosa novela brasilera que retrasmirió dicho canal de televisión.

Hits como Soltero, Secretos, Nadie muere de Amor o Prohibida, se suman a esta amplia lista de éxitos, que han sido compuestos y producidos a partir de historias personales, lo que según David es lo que hace que el público se identifique con su música, porque “en las cosas del amor no somos diferentes, somos todos iguales”.

Entre los premios que el artista recibió en estos más de 15 años de trayectoria, destaca los otorgados por Mis Bandas Nacionales, Made in Ecuador, EXA, Video Control y Sarime. Sin embargo, toma estos galardones y su fama con sencillez, afirma que la “fama es cosa de ego”, mientras que el éxito se forja con trabajo y en el esfuerzo diario, entregando con pasión lo que se hace.

Respecto de su evolución artística, enfatiza que sin importar el

tiempo que transcurra de lo que fue su primera presentación en un escenario, mantiene intacta la emoción y fuerza que ese momento le permitió enfrentarse a miles de personas.

“Mi primer show en un coliseo fue con “Salserín”, tenía 14 años. Fue la primera vez que me enfrenté a los gritos eufóricos del público. Desde ese momento entendí que el escenario es mi única droga. La evolución puede ser técnica, musical o de puesta en escena, sin embargo, gracias a Dios, todavía siento esa misma adrenalina recorriendo por mi cuerpo. Todavía soy un niño de 14 años”, señala.

Con una actitud optimista y de lucha cuenta que siempre se levanta de cualquier inconveniente “como un verdadero guerrero”, optó por vivir el hoy y ahora, sin preocuparse por lo que fue o lo que ocurrirá mañana, porque considera que la magia de la vida está en vivir el ahora con intensidad y disfrutarlo, sin huir al pasado o preocuparse por el futuro.





Los 4 del Altiplano

apuestan todo por la música nacional

Por Carlos Villacís N.

En diciembre pasado fueron contratados para cantar en varias fiestas de 15 años. Esto sorprendió a los hermanos Raúl, Mario y Rafael Soria, así como a Omar Proaño, integrantes del grupo Los 4 del Altiplano. Pensaban que su participación seguramente se trataba del gusto de los padres de las homenajeadas, pero estaban equivocados, pues las cumpleañeras cantaron La rosa con el clavel a viva voz y pidieron El Cabañal y otros éxitos que han acompañado al grupo en sus 35 años.

Indagaron en las redes sociales y descubrieron que su grupo cada vez tiene un mayor protagonismo

entre los jóvenes de 15 a 30 años. Investigaron aún más y concluyeron que existe una necesidad creciente de este sector por encontrarse con sus orígenes. En opinión de Rafael Soria, director y productor de la agrupación, la música nacional se está refuncionalizando (actualizando su función social). “Nosotros no nos hemos movido, sino que hemos mantenido siempre el universo de los 4 del Altiplano como defensores de los ritmos auténticos del país”, aclara.

En este proceso, el rescate de la memoria musical se ha convertido en el proyecto de vida de la

agrupación. Por ello se definen a sí mismos como una entidad cultural no comercial, una idea que parte del pensamiento del desaparecido Edwin Ríos, quien señalaba que “hay que tocar con el corazón, no por ambición”. Ríos junto a Raúl Soria, Mario Soria e Iván Soto, fueron los fundadores de la agrupación.

En la dirección de reconstituir la memoria musical, han creado varios productos. El primero son las presentaciones en vivo y en ello ponen mucho cuidado, pues consideran que el público merece un show de calidad, con un diseño acústico y con completa cobertu-



Además de estos productos, los 4 del Altiplano han desarrollado varias fortalezas. Una de ellas es mejorar su capacidad de autocritica, un elemento clave a la hora de enfrentar las crisis que suelen presentarse en la vida artística.

ra logística y técnica. El segundo producto se llama Mi Ecuador diverso, que implica una puesta en escena de hasta más de 30 personas al combinar la música del grupo con danza, pirotecnia (ocasionalmente) y con vídeos que proyectan temas relacionados con las ritualidades o con la historia del grupo.

El tercer producto es Antología, que está más enfocado en la música latinoamericana y las canciones románticas del grupo. Y el cuarto producto es la producción audiovisual, que incluye una apuesta por el turismo y una relación constante con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), a quienes también brindan asesoría en los temas culturales.

Además de estos productos, los 4 del Altiplano han desarrollado varias fortalezas. Una de ellas es mejorar su capacidad de autocrí-

tica, un elemento clave a la hora de enfrentar las crisis que suelen presentarse en la vida artística. Esta cualidad se ha sustentado también en el forjamiento de una dirección colectiva del grupo, en la que cada integrante tiene un papel específico.

Todo lo descrito hasta aquí es fruto de un continuo proceso de aprendizaje que arrancó en 1979, el año considerado como su punto de inicio porque es a partir de allí que cuentan con registros (fotos y notas) que dan cuenta de su trayectoria, una ruta que se ha extendido por más de 4.500 presentaciones en Ecuador y otros países. En el camino están sus 21 discos, entre ellos Rescate folclórico, cronológicamente el cuarto pero que fue con el que patearon el tablero musical, pues todos sus temas se convirtieron en éxitos.

Esta visión estratégica que han adquirido los integrantes de los 4

del Altiplano también los ha llevado a tomar partido por causas sociales. Participan en apoyo a la declaratoria de patrimonio de las bandas de pueblo, se movilizan en apoyo del oso andino y más recientemente presentaron al mundo el tema musical Mi cielo es Ecuador, dedicado a los afectados por el sismo del 16 de abril. Por esta razón también son parte de la Sociedad de Artistas, Intérpretes y Músicos Ejecutantes del Ecuador (Sarime). “El hecho de que esta entidad exista ya es un logro”, indica Rafael Soria, para quien Sarime puede aumentar su influencia generando líneas editoriales que permitan que se mantenga la memoria de los artistas.

**los 4 del
altiplano**
música folklórica ecuatoriana





Fresia Saavedra: más de siete décadas cantando de Ecuador al mundo

Por: Inés Fonseca

A sus 83 años mantiene intacta la misma prestancia, belleza vocal y calidad interpretativa que cautivó a diferentes públicos en Colombia, Estados Unidos, México, Perú, Venezuela y en Ecuador, donde sus seguidores la han reconocido como la Señora del Pasillo.

“Su privilegiado timbre de voz, claro y perfectamente modulado, pese a los años, sigue siendo la admiración de todo su público, por ello, su permanencia en el escenario”, el artista Luis Beltrán.

De un talento natural que cultivó en el seno de una familia de artistas, con apenas cinco años recibió la ovación del público cuando cantó en vivo y por primera vez, en el programa infantil “La compañera Nelly” de radio Cenit. Desde entonces a la fecha, dedicó su

vida a la música con vocación y entrega.

Ligada al ambiente artístico por su padre y mentor, un destacado violinista, Fresia Saavedra realizó sus primeras presentaciones en las radios Cenit, América y Cóndor, donde más tarde conoció a su esposo Wacho Jaramillo, director radial, con quien ensayaba, aprendía nuevas melodías, compartía y ejercía su profesión.

Artista, maestra y compositora. En estos más de 70 años de vida profesional grabó 35 longplays, un centenar de discos de 45 revoluciones y seis en formato CD, en diferentes géneros musicales y con diversas compañías disqueras.

Internacionalmente alcanzó la fama con la canción El Ladrón y

junto a temas como La niña exigente, El diablo anda suelto, La niña preguntona, El aguador, El pobre perico, entre otros ritmos tropicales, abrió las fronteras de México, Perú, Colombia y Venezuela, en su época dorada.

En Estados Unidos tiene un público cautivo entre la colonia ecuatoriana residente en Miami y Nueva York, “ellos año a año me reciben con el mismo cariño y afecto porque yo les llevo un pedacito de Ecuador”.

Motivada por la pasión que siente por la música nacional, grabó pasillos emblemáticos como: Sendas distintas, Acuérdate de mí, De conchas y corales, Las tres Marías, Como si fuera un niño, Adoración, Piedad, Las cartas, Tu partida, Encargo que no se cumple, Rebeldía,

Fresia Saavedra es definitivamente y sin lugar a dudas, un ícono de la música ecuatoriana.

En Estados Unidos tiene un público cautivo entre la colonia ecuatoriana residente en Miami y Nueva York, “ellos año a año me reciben con el mismo cariño y afecto porque yo les llevo un pedacito de Ecuador”.



“SARIME es una institución que en muy poco tiempo logró posicionarse y permite que los artistas podamos recibir el reconocimiento e ingreso, que nos pertenece por nuestras interpretaciones y trabajo. Realizan un trabajo difícil y maravilloso”.

Carnaval de la vida, Faltándome tu y muchos otros.

“Es muy importante que la gente y el mundo entero sepa que en Ecuador hacemos música bellísima y con un gran sentimiento, por eso me he dedicado a enseñar y cantar a donde quiera que voy nuestra música”, indica Fresia.

Es madre de la cantante Hilda Murillo y de más de 40 preciosas canciones que destacan por su letra, ritmo y composición. A lo largo de su carrera artística grabó junto a artistas como Julio Jaramillo o Carlos Aurelio Rubira Infante. Su capacidad interpretativa junto a otros atributos como artista y maestra han sido destacados por sus seguidores y colegas, es así que para la artista Karina Santana, “es admirable la calidad interpretativa y el sentimiento con el

que logra transmitir lo que el autor quiere decir en cada canción”. Fresia explica que su calidad interpretativa la adquirió “estudiando cada una de las letras de las canciones que voy a cantar a mi público, tratando de descubrir qué exactamente quería contar o sentía su compositor. Igual que la voz, no solo se trata de tener una linda voz, hay que educarla, pulirla y lo más importante transmitir lo que se está sintiendo al cantar una canción”.

Con igual éxito y perseverancia, en el ámbito de la docencia, fue Supervisora de Educación Musical y maestra de canto y música por 43 años. Actualmente imparte clases de canto a niños de 9 años, en la Escuela del Pasillo del Museo de la Música Julio Jaramillo, siendo su principal objetivo la trascendencia de la música nacional,

para que las nuevas generaciones conozcan sobre ritmos como el San Juanito, el Pasillo, el Albazo, entre otros, y evitar que las tradiciones se pierdan, dice.

Nacida en Guayaquil en el verano de 1933, Saavedra supo llegar a la gente con su carisma y encanto “porque cada vez que estoy en un escenario quiero regalar a mi público lo mejor de mí y todo lo que en estos años he aprendido”.

Fresia Saavedra es “definitivamente y sin lugar a dudas, un icono de la música ecuatoriana, como cantante, maestra, artista de exquisito recorrido musical dentro y fuera del país, ejemplo de cómo debe ser un verdadero artista”, concluye Beltrán.

« La música somos todos



Por:
Eduardo Peralta,
poeta chileno

La música somos todos,
nace de silencios hondos,
de signos negros, redondos,
de compases y de modos.
pasea por los recodos
de estos versos que hoy escribo,
es el misterio furtivo,
es la ola tempestuosa,
es la lluvia milagrosa,
la música es un ser vivo...

La música es un gran río,
es un corazón que late,
es barco que se debate
en el huracán bravío.
es la brisa del estío
que entre las hojas murmura,
es llanto de criatura
que anuncia su nacimiento
y es una campana al viento
al bajar la sepultura...

La música es la labranza
al ritmo del azadón,
es la medieval canción
que aún habla de esperanza...
es Quijote que se lanza
contra el gigante molino,
la música es trueno, es trino,
es zumbido en el panal,
la música es primordial
para el humano destino!

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA AFILIACIÓN A SARIME:

- Copia a color de la cédula de ciudadanía.
- Copia del RUC (donde debe constar su calidad de artista, entre las actividades del interesado).
- Dos fotografías tamaño carné.
- Biografía artística del interesado (formato Word).
- Todos los discos o soportes físicos donde haya participado como intérprete principal o músico ejecutante, que serán protegidos y administrados por **SARIME**, en caso de ser aceptado.
- Portadas y contraportadas digitalizadas de las producciones que haya realizado, para publicarlas en nuestra web: **www.sarime.com** /opción “socios”, en caso de ser aceptado.
- Un listado (formato Word) de los títulos de las canciones que serán protegidas y administradas por **SARIME**, en caso de ser aceptado.
- Todas las canciones (formato mp3) que serán protegidas y administradas por **SARIME**, para registrarlas en los Sistemas de Monitoreo.

Luego de que sus requisitos hayan sido revisados por el Comité de Vigilancia y aprobados por el Consejo Directivo, se firmará el contrato de gestión de derechos y registro de afiliación a **SARIME**, previo el pago de una tasa de registro de USD\$ 12,00 (doce dólares) en la cuenta del IEPI y USD\$ 25,00 (veinticinco dólares) en la cuenta de **SARIME** del Banco del Pacífico.

Finalmente, con la “**Declaración de Repertorio Musical**” que el mismo socio deberá proporcionarnos, con el detalle individualizado de cada canción, nuestro departamento de informática se encargará de registrar en el Sistema de Monitoreo sus obras musicales para proteger sus derechos patrimoniales y toda la información posible en las redes sociales, promocionando la actividad artística de nuestro nuevo/a socio/a.



SARIME

Una gestión que sí funciona!!

Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de Diciembre.
Edificio Century Plaza II, Quinto piso, Oficinas 20 y 21
Telfs: (593) 02 5153571 - 5153604 - 0987512227

www.sarime.com



MEMORIA CONJUNTA 2015

SOPROFON:

QUITO: Av. República del Salvador N34-499 y Portugal. Edif. Trento 2do. piso, Oficina 3. Tefs: (593-2) 6004607 / 6004608

GYQ: Cdl. Kennedy Norte, calle Miguel H. Alcivar y Eleodoro Arboleda. Edif. Plaza Center, Oficina. 301.

Telfs: (593-4) 2288796 / 2288635

www.soprofon.ec

SARIME:

Pasaje El Jardín 171 y Av. 6 de Diciembre. Edificio Century Plaza II, Quinto piso, Oficinas 20 y 21

Telfs: (593) 02 5153571 - 5153604 - 0987512227

www.sarime.com